

NUESTRO NOA

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS SOCIALES EMANCIPATORIOS

SERIE ESPECIAL: ESTUDIOS SOBRE LA ARGENTINIDAD

- 1. ETINICIDAD Y CULTURA DURANTE EL PRIMER PERONISMO. 1946-1955**
 - A- ¿SOLO EL INDIO SALVA AL INDIO? LA POLITICA ETNICA DURANTE EL PRIMER PERONISMO (1946-1955)**
 - B- LA COMISIÓN NACIONAL DE INTELCTUALES. LOS INTELCTUALES Y LA CULTURA POPULAR EN EL PRIMER PERONISMO**

AUTORES:

Ariel Slavutsky¹

Elena Belli²

Ricardo Slavutsky³

¹ UNJu. Profesor Adjunto. Doctor en Historia. UNT.

² UNJu. Profesora Titular. Doctora en Filosofía y Letras. Antropología. UBA.

³ UNJu. Profesor Titular. Doctor en Filosofía y Letras. Antropología. UBA.

Revista NUESTRO NOA es una publicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy.

Para solicitar información referida a su distribución, difusión e intercambio, dirigirse a: nuestronoafhycs@gmail.com

ISSN IMPRESO 1852-8287

ISSN ONLINE 2591-6645

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Impreso en la Editorial Universitaria EDIUNJu

San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina

JUNIO 2021

AUTORIDADES

DECANO: DR. JULIO CÉSAR ARRUETA

VICEDECANO: LIC. IGNACIO FELIPE BEJARANO

DIRECTOR DR. RICARDO GREGORIO SLAVUTSKY

DIRECTOR EDITOR RESPONSABLE LIC. HÉCTOR FEDERICO RODA

COMITÉ EDITORIAL

DR. DANIEL ENRIQUE YEPEZ

DRA. ELENA BELLI

DR. JUAN PABLO FERREIRO

DRA. ILDA BEATRIZ GARRIDO

DR. FÉLIX RUBEN AGÜERO

DR. CARLOS SALTOR

REDACCIÓN Y DISEÑO MG. JULIETA NOCETI

INDICE

Editorial	5
¿Solo el indio salva al indio? La política étnica durante el primer peronismo (1946-1955)	7
La Comisión Nacional de Intelectuales. Los intelectuales y la cultura popular en el primer peronismo	90

EDITORIAL

“YO es otro. Tanto peor para la madera que se descubre violín, ¡y mofa contra los inconscientes, que pontifican sobre lo que ignoran por completo!”

Carta de Arthur Rimbaud a Georges Izambard

Charleville, [13] mayo 1871

Con este volumen, Nuestro Noa, inicia una Nueva Serie que intentará reflexionar sobre distintos aspectos que constituyen lo que podríamos denominar Argentinidad.

Es una posibilidad de interpelar al sentido común, aquello que nos condiciona, algo dado en nuestras prácticas cotidianas. Saberes legitimados socialmente, pero poco cuestionados, formas de hacer que se consideran las correctas, interacciones que se postulan como sanas o patológicas. Habitus. Conciencia práctica.

La Argentinidad como toda supuesta identidad, es pensada como UNA, sentida como UNA, impuesta como UNA.

Las ciencias, las humanidades y el arte en la tradición judeo cristiana y greco latina, que habitualmente denominamos occidental, fueron los vectores por los cuales se introdujeron lentamente cuestionamientos que tuvieron el efecto de ampliar el mundo, de des-cubrir “nuevas” realidades dentro de la única y compleja realidad.

Capas superpuestas, conciencias simultáneas, realidad del inconsciente, emociones contrapuestas. La literatura moderna

dio cuenta de esta complejidad desde Joyce, Kafka, Borges, Cortázar o en la ciencia ficción desde los mundos subterráneos de Julio Verne, hasta las realidades administradas de Orwell, Huxley o Bradbury, que cada vez parecen tener un carácter más performativo.

Algunas teorías sociales como el marxismo y el evolucionismo en su momento, y el psicoanálisis, los feminismos y los deconstructivismos, contribuyeron más recientemente en este proceso al interior de campos disciplinares consolidados como la antropología o la psicología.

El conocimiento fundado, las racionalidades puestas a prueba, son mecanismos imprescindibles para mantener y enaltecer la libertad, sobre todo en estos tiempos donde el miedo a la enfermedad y la muerte son instrumentos biopolíticos.

En este número publicamos dos trabajos que intentan avanzar sobre dos cuestiones de primer peronismo (1946-1955): la política étnica y el intento frustrado de constituir un campo intelectual ligado al Estado.

Dr. Ricardo Slavutsky

¿SOLO EL INDIO SALVA AL INDIO? LA POLITICA ETNICA DURANTE EL PRIMER PERONISMO (1946-1955)

Introducción

En este trabajo nos proponemos analizar las políticas indigenistas de los dos primeros gobiernos peronistas (1946-1955), para tratar de acercarnos a una interpretación, focalizándonos particularmente en la provincia de Jujuy.

Si bien, para el período que tratamos, “el problema aborigen” no fue uno de los temas de agenda prioritario, se desarrollaron acontecimientos significativos en sentidos diversos que ameritan su consideración y que develan aspectos de las políticas sociales y doctrinarios del peronismo, así como también dan indicios acerca de las intenciones y acercamientos emocionales de Perón con los indios.

Desde el Malón de la Paz⁴, la masacre de Rincón Bomba⁵, las expropiaciones de latifundios hasta la visibilización del aborigen

⁴ Marcha a pie que realizaron los pueblos indígenas de Jujuy y Salta hasta Buenos Aires en mayo de 1946 para reclamar el cumplimiento de las promesas electorales de Perón sobre la regularización de la tenencia

en las discusiones parlamentarias y en algunas leyes y discursos, o la creación de organismos específicos dentro de la estructura del Estado o en la legitimación de un “saber” de Estado, la “solución” de la cuestión del indio fue considerada dentro de la construcción del “pueblo peronista”, y por lo tanto, incluida dentro del conjunto de las tensiones que implicó la formación y la puesta en acción del movimiento peronista. También el término indio, aborígen, autóctono, fue convertido en un significante en torno al cual se disputó la representación de la nacionalidad, del pueblo, de la justicia social, de la “cultura” y la “civilización”.

No obstante, excepto en algunos acontecimientos donde el indio adquirió corporeidad a través de sus demandas, e ingresó al mundo de los juegos políticos, en general, la cuestión indígena como particularidad quedó subsumida dentro del tratamiento de la política demográfica en general, y su relación con la economía

de la tierra y la mejora de las condiciones de trabajo en los Ingenios azucareros, cuestión que retomaremos más adelante.

⁵ La Masacre de Rincón Bomba aconteció en octubre de 1947 en el entonces Territorio Nacional de Formosa, cerca de Las Lomitas. Allí Gendarmería asesinó a un número indeterminado de personas (cercana al millar) pertenecientes a los pueblos Qon, Pilagá, Wichi, etc. quienes incluso fueron perseguidos durante semanas en el monte y ametrallados desde el aire.

y sus bases culturales, muchas veces sólo como objeto discursivo.

En efecto, el tamaño y las cualidades de la población fue un tema central para los sectores dirigentes desde los momentos fundacionales de la organización del Estado Nacional, pero a diferencia de otros Estados nacionales donde la composición de la población era un producto histórico al cual había que inculcar ciudadanía y pertenencia para lograr cierta organicidad social y homogeneidad cultural, en Argentina la construcción de la Nación fue concebida desde la segunda mitad del siglo XIX desde la lógica del “trasplante”⁶, el vacío territorial y la metáfora performativa del desierto, la población era un porvenir, fue territorio antes que gente. El indio “puro” fue considerado como extranjero⁷ aún después de la conquista territorial de la Patagonia y el Chaco, y por eso indocumentado, objeto que debía ser humanizado a través del proceso educativo/civilizatorio.

⁶ Ribeiro, D.: Las Américas y la Civilización. Ceal, Buenos Aires, 1969.

⁷ Aun en la actualidad esto ocurre como factor de discriminación con los mapuches a los que se considera chilenos o las coyas como bolivianos o a los guaraníes como paraguayos o bolivianos.

La migración de europeos fue la variable que permitiría al mismo tiempo poblar y “civilizar”. El progreso en los términos del liberalismo clásico emergería espontáneamente de este proceso. A la manera del evolucionismo se imaginaron a lo largo del siglo XIX tres estamentos demográficos co-presentes en el vasto territorio, que debían ser objeto de políticas diferentes para lograr la organización nacional:

- El salvajismo representado por los grupos tribales del Chaco y la Patagonia que debían ser reducidos y civilizados compulsivamente a través de las campañas militares y su inclusión como mano de obra o bajo un régimen de encierro hasta lograr el cambio de su condición cultural.
- La barbarie donde se incluía a la mayor parte de la población criolla o de raigambre indígena cristianizada por la colonización hispánica, sobre los cuales se imponía una política de disciplinamiento y educación.
- La civilización constituida por las burguesías y terratenientes, instituidos como dirigencia, y los contingentes migratorios, laboriosos, y portadores por mandato sanguíneo de valores civilizatorios, tendientes al progreso.

Sin embargo, ya en los primeros años del siglo XX, el momento del Centenario, comenzaron a mostrarse las debilidades de este esquema relativamente simple y mecánico de ingeniería demográfica y social. Los agentes no actuaban acorde al libreto prefijado. Los sectores criollos subalternizados ofrecían resistencias que no habían sido eliminadas luego de las guerras interiores entre los caudillos y la alianza de la burguesía porteña con las oligarquías provincianas. El bloque hegemónico era heterogéneo. Los migrantes europeos traían consigo su propia historia social y modo de resolver los conflictos (anarquistas, socialistas, comunistas) y no eran civilizadores natos. En su mayoría, permanecían en los centros urbanos donde crecía la pobreza y el hacinamiento y no eran los colonos deseados.

El afianzamiento de la organización sindical, la represión del 1 de mayo de 1909 y los acontecimientos de la Semana Trágica a comienzos de 1919, entre otros, testimonian las contradicciones estructurales y la activación de la conflictividad social que constituyeron un alerta para los sectores políticos y económicos dominantes: el problema demográfico, el factor población, no era meramente cuantitativo.

La reflexión sobre lo “argentino” o los componentes de la “argentinidad” fue una preocupación de los intelectuales y

políticos desde fines del siglo XIX que se cuestionaban la incidencia de la inmigración real –italiana, española, europea del este, otomanos, judíos-, que aflúan y poblaban el territorio nacional, trasladando sus prácticas culturales diferentes de la “tradición” terrateniente o de la “civilización” anglosajona imaginada.

La búsqueda de un ethos de la argentinidad, de un espíritu que le insuflara vida a lo que se imaginaba en potencia desveló a muchos intelectuales que se referenciaban hacia un mundo colonial idealizado como armónico y ordenado jerárquicamente, acorde a valores y normas compartidos.

Las reglas de la economía moral⁸, muchas veces también invocadas en los reclamos de los pueblos indígenas frente a los

⁸ Thompson, E. 1995. El concepto de economía moral, fue acuñado originalmente en el conocido texto de Thompson La formación de la clase obrera en Inglaterra en 1967, y luego repensado en el texto La economía moral de la multitud inglesa en el siglo XVIII de 1971 y en La economía moral revisada de 1991, para tomar una forma consolidada en Costumbres en común de 1995. Ha sido utilizado en las ciencias sociales profusamente en diferentes contextos históricos con el fin de explicar los límites a partir de los cuales se desencadenan las diversas formas de movilización, protesta o rebelión de los sectores subalternos frente a condiciones de explotación y dominación. O a la inversa, para comprender la aceptación de condiciones de explotación y dominación hasta ciertos grados, como parte de un acuerdo “moral” implícito, pero compartido entre explotadores/dominadores y explotados/dominados. Este concepto está en la base de los estudios sobre la resistencia.

gobiernos republicanos durante el siglo XIX, fueron tomadas como parte de un modelo de armonía cultural en el cual la tradición y el folclore eran la amalgama que permitiría amortiguar los embates de la modernidad: el materialismo capitalista y la inmigración.

La literatura regionalista legitimada por Joaquín V. González⁹ funcionará, a la manera del Orientalismo de Said¹⁰, como un mecanismo de representación de lo argentino fundada en la recuperación de historias, tradiciones y leyendas locales que contraponían “lo propio de la tierra” a lo cosmopolita y desarraigado producto de la inmigración.

En esta creación de lo nacional se desplazó el eje biologista racializado hacia otro que se basaba en la adaptación a lo telúrico, y contenía no sólo el componente ambiental sino que

⁹ Entre las múltiples actividades de Joaquín V. González hay que destacar su producción literaria, política y académica. Los textos *La tradición nacional* y *Mis montañas* son emblemáticos de su pensamiento.

¹⁰ *El Orientalismo* (1978). Said intenta demostrar que las relaciones de Occidente con Oriente, están mediadas por la construcción de un imaginario literario (que incluye relatos de viajes) que fijaron en la cultura Occidental una representación de lo Oriental, ligada fundamentalmente al exotismo y a cierto esencialismo, que actuó como cláusula explicativa del “retraso” oriental. Es importante destacar el papel de la Academia en la construcción europea y norteamericana del Oriente.

implicaba cierta espiritualidad propia del lugar, forjada por la fusión hispano indígena.

El aporte del inmigrante se produciría en la medida en que lograra integrarse a esta matriz preexistente.

El indio en algunos casos aparecía como parte del paisaje, el nativo que compartía con el criollo el amor al terruño, y en otros, como artífice originario, productor de los importantes restos arqueológicos, pero degradado en la actualidad (Quiroga, A., Ambrosetti, J.¹¹).

El pensamiento de Ricardo Rojas fue un intento por superar estas visibilizaciones iniciales sobre la presencia indígena en la conformación de la nacionalidad. Aparecen en *El país de la selva* (1907) como una primera forma de crítica indigenista fundada en los aspectos destructivos del avance civilizatorio, y alcanzarán su contenido pleno en la publicación *El Problema Indígena en Argentina de 1943 en América Indígena* acorde a los postulados del 1 Congreso Indigenista en Patzcuaro México¹²

¹¹ Las obras más importantes de Quiroga son *Folclore calchaquí* (1897) y *Antigüedades calchaquíes* (1896), Las de Ambrosetti *Supersticiones y leyendas del Folclore Argentino*, además de la numerosa producción arqueológica, entre la cual se destacan sus trabajos en el Pucará de Tilcara.

¹² No pedimos caridad para el indio actual; pedimos justicia en el conocimiento y en la acción. El indio fue el primer hijo del país. Los que hoy quedan sobre la tierra de sus padres, son habitantes amparados

Si bien Ricardo Rojas tenía filiación política radical y claramente opuesta al gobierno peronista, su pensamiento –utilizado frecuentemente en las discusiones parlamentarias- representó una corriente de “indigenismo culturalista y telurista” que reivindica la necesidad de la presencia de lo indígena (en especial del Noroeste Argentino) en la formación de la nacionalidad. Esta concepción intelectual (literaria, arqueológica, folclórica) se contrapuso a la visión biologista ligada al evolucionismo decimonónico y para mediados del siglo XX expresó una alternativa de interpretación para la cuestión indígena, que habilitaba su integración a la formación de la Nación de manera positiva y necesaria.

por la Constitución: hombres como nosotros, argentinos como nosotros; pero además ellos presentan, según se ha visto, un título hereditario y una posesión milenaria, que los inviste de un privilegio... Los indios argentinos que aún sobreviven, pocos o muchos, son los herederos de los que han muerto (algunos por nuestra culpa) y representan a los que murieron. Para ellos pedimos tierra; pero sabemos que el hombre autóctono vale más que esa tierra. Para ellos pedimos escuela; pero sabemos que el espíritu autóctono vale más que esa escuela... Si menospreciamos al indio comenzaremos a menospreciar lo nativo. Este “valor” de lo nativo, o sea de lo indígena, debe ser ingrediente de nuestra cultura... Sin el nuevo espíritu que preconizamos serán estériles las leyes agrarias y las escuelas indígenas que pedimos para ellos, en un sistema combinado de tierra y educación. (1943) 1943 “El problema indígena en Argentina”. América Indígena, vol. 3, 1943, pp. 105-114.

El camino de nacionalización de la población imaginado por Rojas, y en gran medida llevado a la práctica, se centró en la educación como mecanismo que eliminaría la conflictividad y recuperaría, valorizaría, el origen de la argentinidad como fusión de “razas”, lo criollo.

Por otra parte introdujo, a través de sus múltiples relaciones, los avances teóricos del indigenismo latinoamericano, en especial peruano (Valcarcel, Arguedas, Haya de la Torre¹³).

Desplegó un relato en el cual la identidad nacional se recrea a través de la confluencia de culturas y razas, ponderando un

¹³ Luis Valcárcel fue Ministro de Educación Pública (de 1945 a 1947), Presidente del Instituto de Estudios Peruanos, de la Asociación Nacional de Escritores y Artistas (ANEA), del Instituto Cultural Peruano Norteamericano, y del Comité Interamericano del Folklore, Director del Instituto Indigenista Peruano; Miembro del Comité Ejecutivo Peruano de la Unesco; Vicepresidente de la Academia Nacional de Historia, y del Centro de Estudios Histórico-Militares. José María Arguedas fue ante todo un novelista renombrado, desde donde planteo los dilemas y vicisitudes del indio contemporáneo y reivindicó sus raíces culturales, Formó parte de la representación peruana en el Congreso de Patzcuaro. Sus novelas más renombradas fueron Los ríos profundos, Yawar fiesta, El Zorro de arriba y el zorro de abajo y Todas las sangres. Víctor Raúl Haya de la Torre fue el fundador del APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana), partido político de raigambre nacionalista y popular que en un comienzo estuvo ligado a Mariategui. En sus postulados el APRA promovía un accionar antimperialista, la unidad latinoamericana, la nacionalización de las tierras y las industrias básicas y la solidaridad de los oprimidos del mundo. Sus postulados, a pesar de haber sido proscripto, tuvieron fuerte incidencia en el gobierno de Velasco Alvarado.

mundo armónico basado en valores locales compartidos, que sitúa la conflictividad en lo externo.

Esta narrativa, tendrá preeminencia en los contenidos de los diseños curriculares de las escuelas primarias, e incluso su consagración académica en la división de campos de la Carrera de Antropología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en 1958, que deslinda claramente entre el Folklore y la Etnografía. El primero, como estudio de las culturas hispano indígenas, y la segunda, como descripción de los pueblos indígenas.

La difusión masiva del Folklore musical en la década de 1960, también recupera esta narrativa como lo propio de la nacionalidad: lo indígena subsumido a lo nacional, y el ambiente, la tierra como factor de integración. Poco dice este relato de las desigualdades sociales y del despojo de la tierra a sus habitantes originarios.

Junto a esta versión indigenista, también ingresan más tíbiamente las versiones desarrollistas provenientes de los estudios de aculturación y campesinización de lo indígena por influencia de las experiencias en México y Estados Unidos.

El Congreso Indigenista de Paztcuaro en 1940 expresó las diferentes vertientes que confluyeron en la visibilización e

institucionalización de la cuestión de los pueblos indios en América. Por un lado, la inaugurada por Mariategui en Perú cuyo origen ancla en el marxismo, la mexicana que se remite a los principios de la Revolución de 1910 y la norteamericana, encabezada por Collier quien fuera el creador de la Oficina de Asuntos Indígenas de los Estados Unidos en 1934 bajo la presidencia de Roosevelt y formado en el entorno intelectual y artístico en el cual confluían también el círculo de jóvenes antropólogos/as boasianos formados en la Universidad de Columbia.

Este evento fue crucial para el desarrollo de la Antropología en América y para delinear las estrategias indigenistas gubernamentales en los diferentes Estados nacionales. Se sentaron las bases de lo que podríamos denominar un marco de referencia que ponía como horizonte la integración del indio a la sociedad criolla, a través de métodos educativos y culturales.

Estos postulados fueron impuestos por el desarrollo teórico de la antropología mexicana y el apoyo financiero norteamericano. Si bien las relaciones entre los mexicanos Sanz y Gamio y la delegación norteamericana eran preexistentes al Congreso de Patzcuaro, reflejaban intereses políticos y percepciones que

divergían en la forma de integración de los pueblos indígenas a la nación.

En realidad, el movimiento indigenista en América se comienza a constituir alrededor de la década de 1920. La expresión más fuerte se encuentra en Perú y tiene sus inicios tanto en la práctica político intelectual de Mariategui a través de la revista *Amauta* como en el Movimiento de reforma universitaria en Cuzco –que luego se denominó Escuela cuzqueña-, del cual formó parte Valcarcel. El problema central que se discutía era el destino del Perú como Nación. Allí, se encuentran con la negación de la raigambre indígena y su resistencia ancestral, y la explotación inescrupulosa de los gamonales.

En consecuencia, el primer paso de este indigenismo consistió en la defensa del indio actual y en la reivindicación de los aportes indígenas a la “cultura universal” (Valcarcel, 1981), y sobre todo la visualización del Incanato como modelo para la sociedad peruana.

Este primer indigenismo peruano fue regional y se identificaba con la montaña, la tierra del Inca, diferenciándose del indigenismo limeño al que tildaban de “estéril y femenino” (Valcarcel, 1981: 242). Sin embargo, fue Mariategui (limeño) quién logró definir con mayor precisión el problema del indio

peruano al establecer su conexión con la propiedad de la tierra, la explotación de los gamonales, la legitimidad de las rebeliones indígenas y su prédica sobre la necesidad de exceder a través de la acción el indigenismo intelectual, académico, nostálgico para insertarlo en la práctica política contemporánea.

Para el momento del Congreso de Pátzcuaro, muerto Mariategui y en un Perú teñido por las incertidumbres políticas y las rebeliones campesino/indígenas, el “indoamericanismo” de Haya de la Torre y su prédica en favor de una reforma agraria basada en minifundios individuales, produjo progresivamente la dilución del indigenismo peruano, hacia su conversión en lo que Valcarcel en sus Memorias denomina Indigenismo Institucional en el cual se debía producir la amalgama entre la Ciencia Occidental y los antiguos saberes incaicos, para producir el Perú moderno.

En México, coexistían en tensión dos corrientes de pensamiento indigenista, que sin embargo confluían en pensar la modernización del indio como un proceso irremediable. Su fundamentación residía en los ideales de la Revolución que pregonaban un nacionalismo mexicano que a través de la idealización del pasado indígena y el repudio a la extranjerización otorgaran un color propio al progreso económico de la Nación.

Dentro de este trayecto, mientras Gamio se centraba en la educación como factor primordial para incentivar el proceso de integración y fusión de “razas”, Moisés Sanz creía, basado en su trabajo de campo con las denominadas “misiones culturales” que era necesario fortalecer los instrumentos que permitieran a la población indígena al mismo tiempo preservar su cultura y articularse de forma más equitativa dentro de las formas de la economía moderna.

Esta última postura, relacionada con los ensayos coloniales británicos sobre el “gobierno indirecto”, se acoplaba a la propuesta encarnada por Collier en Estados Unidos, que bregaba por la necesidad de preservar algunos principios de la organización indígena, y por lo tanto, desde su enclave institucional (la Oficina de Asuntos Indígenas) promovían el cambio dirigido por profesionales antropólogos en el marco de la política de Reservas Indígenas, que luego, dará lugar a la denominada Antropología Aplicada o Antropología de la Acción. Estas diferencias tenían fundamentos tanto teóricos (adhesión al relativismo por vía del particularismo boasiano de los estadounidenses y una visión más cercana al organicismo por parte de los mexicanos provenientes de la fuerte influencia de

los trabajos de Redfield en Tepoztlan¹⁴) como históricos (el reconocimiento de los pueblos indígenas como naciones en la tradición de la historia política en Estados Unidos y la tradición colonial hispana de sujeción y conversión del indio en México).

Ambas perspectivas coincidían, sin embargo, en que la cuestión indígena no era meramente educativa, sino que se debían considerar aspectos materiales, en especial el tema de la tierra, y culturales (en el caso de los norteamericanos con una fuerte inclinación hacia la problemática psicológica).

Las distintas versiones del indigenismo planteaban también la preocupación por institucionalizar la cuestión indígena, esto es, considerarla como un problema del Estado.

La creación del Instituto Indigenista Interamericano con el acuerdo de los Estados fue un logro que propendió a fomentar el conocimiento de los pueblos indígenas, generar organismos gubernamentales expertos y específicos, visibilizar las condiciones de vida, de trabajo, sanitarias y educativas, y proponer métodos de relación dirigidos entre la denominada sociedad nacional y los pueblos indígenas desde una perspectiva integracionista.

¹⁴ (1930). Tepoztlan; A Mexican Village. University of Chicago Press. Chicago, Estados Unidos.

Si bien en los distintos países latinoamericanos la preocupación por la integración del indio a la “sociedad nacional” se correlacionó con las formaciones económicas y sociales específicas, su historicidad, y las construcciones ideológicas desarrolladas por los sectores hegemónicos, la creación del Instituto marcará un hito inicial desde el cual se legitimó la cuestión indígena como una deuda a resolver, una suerte de faro que no permitirá el opacamiento del conjunto de problemas que soslayaban su negación: la discriminación y el racismo, la desigualdad, la unidad imposible de las sociedades americanas, la pluriculturalidad, la apropiación territorial, la explotación, y sobre todo la responsabilidad de los Estados y su condición clasista.

Sin embargo, la muerte prematura de Moisés Sanz, y su reemplazo por Manuel Gamio, le dio al Instituto un perfil que lo orientará hacia la cuestión académica a través de las publicaciones como América Indígena, alejándolo de la acción política indigenista como era el propósito de Sanz.

Del mismo modo, la presencia de representantes de los pueblos indios, que en el Congreso de Patzcuaro¹⁵ fue significativa en las

¹⁵ El Congreso contó con la presencia de delegaciones de 19 países y unos 200 participantes (Giraudó, L., 2011) entre los cuales había 47

delegaciones mexicanas y estadounidense, se va diluyendo, fijando el perfil del indigenismo como una política estatal para los pueblos originarios, sin su participación efectiva.

Argentina se incorporó formalmente al Instituto en 1947, y el gobierno peronista de alguna manera fue adoptando medidas institucionales coherentes con sus metas, en especial aquellas que tienen que ver con la creación y jerarquización de organismos de Estado focalizados como el Instituto Étnico Nacional (Lazari, 2004) y la consolidación de “saberes del Estado” (Plotkin y Neigburg, 2004) como insumo para la toma de decisiones. También la consideración del problema de la tierra a través del Consejo Agrario Nacional.

Como sucedió en los otros países americanos las cuestiones técnicas y académicas estuvieron supeditadas a las condiciones políticas, pero el indigenismo de Pátzcuaro se convirtió en el sentido común tanto de la sociedad en general introducido desde el sistema educativo y la manipulación simbólica (medios de comunicación, fechas patrias, monumentos, museos) como de los ámbitos políticos y académicos.

representantes delegados indígenas, 32 de los cuales eran mexicanos, 14 estadounidenses y 1 panameño.

Confluyeron, entonces, en el primer peronismo, la emergencia de un nacionalismo telúrico, la legitimación del Indigenismo como política de Estado, la necesidad de una reformulación de la política agraria, como componentes necesarios para la construcción del Pueblo como agente histórico de transformación enmarcados dentro del eje troncal de la política demográfica.

Por lo tanto, para situar las acciones del Estado del primer peronismo hacia los pueblos indios, hay que advertir que no se trata en principio de UNA política indigenista lineal (aunque con cierta direccionalidad), sino más bien de un conjunto de acciones enmarcadas dentro de estrategias referidas a otros aspectos de la realidad o soluciones pragmáticas de problemas coyunturales, muchas veces contrapuestas entre sí o generadoras de tensiones, marchas y contramarchas, que consideran de alguna manera el sentido común que se va introduciendo desde los contenidos de la enseñanza –valorización de la cultura nacional– y la legitimación de un campo de conocimientos antropológicos, folclóricos y arqueológicos con presencia estatal, y sobre todo ejecutado por agentes con diferentes intereses y perspectivas.

La creación del pueblo peronista

El peronismo surgió como un movimiento político sostenido por dos pilares fundamentales -en un contexto de expansión económica (final de la segunda guerra mundial), dinamizado por la industrialización por sustitución de importaciones, la transferencia de parte de la renta agro ganadera al sector secundario y la redistribución de la riqueza hacia los asalariados y el consiguiente aumento del consumo.

- La movilización social de los trabajadores por mejores condiciones de trabajo y mayor participación en la distribución de la riqueza.
- La fuerte injerencia estatal en la organización de esta demanda, como ente regulador y promotor de derechos.

El primer aspecto colocará a la clase obrera como el principal agente, hegemónico, en el proceso de cambios a través de sus organizaciones, la CGT y los sindicatos, y el segundo, contribuirá a la construcción del liderazgo de Perón desde su cargo de Secretario de Trabajo y Previsión social.

Hay un trabajo ya clásico de Agamben (1996) donde se ensaya una definición de pueblo desde una perspectiva biopolítica.

Señala que el término pueblo en las lenguas occidentales “designa tanto al sujeto político constitutivo como a la clase que

de hecho, sino de derecho, está excluida de la política”. (pp. 31)... “Por una parte el conjunto Pueblo como cuerpo político integral, por otra, el subconjunto pueblo como multiplicidad fragmentaria de cuerpos menesterosos y excluidos, en el primer caso una inclusión que pretende no dejar nada fuera, en el segundo una exclusión que se sabe sin esperanzas; en un extremo, el Estado total de los ciudadanos integrados y soberanos, en el otro la reserva (bandita) –corte de los milagros o campo- de los miserables, de los oprimidos, de los vencidos”. (pp. 32)

“El pueblo, pues, lleva ya siempre consigo la fractura biopolítica fundamental. Es lo que no puede ser incluido en el todo del que forma parte y lo que no puede pertenecer al conjunto en el que está ya incluido, siempre. (pp. 33)... es la fuente pura de toda identidad pero que debe redefinirse y purificarse permanentemente por medio de la exclusión, la lengua, la sangre o el territorio.” (pp. 33)

Este dilema es el que debieron enfrentar las dirigencias que pretendieron construir Estados nacionales sobre bases demográficas pluriétnicas, con pertenencias y adscripciones identitarias fundadas en lo local, el parentesco, la consanguineidad, la lengua o la religión durante el proceso de

formación de los Estados Nacionales en Europa desde fines del siglo XIX (Italia y Alemania).

El concepto de ciudadanía (con sus exclusiones de época, como las mujeres y los no propietarios) generalizado por la Revolución francesa, se sobre escribió por encima del de *populus* como una forma de igualar en la representación aquello que estaba quebrado social, económica y culturalmente, la plebe, y el de sociedad sobre el de comunidad, creando la ficción de su unidad imposible, pero amalgamada por el uso legitimado de la fuerza, el Estado.

Laclau (2014) en su indagación sobre La Razón populista aplicó sus desarrollos teóricos sobre el significante vacío, las lógicas de la diferencia y de la equivalencia, para explicar la construcción de hegemonías.

Parte de las demandas sociales como un requerimiento imposible de satisfacer y define “las precondiciones del populismo: 1) la formación de una frontera interna antagónica que separa al pueblo del poder, 2) la articulación equivalencial de demandas que hace posible el surgimiento del pueblo. Existe una tercera precondición que no surge hasta que la movilización política ha alcanzado un nivel más alto: la unificación de estas

diversas demandas... en un sistema estable de significación”.
(pp. 99)

En la propuesta de Laclau, los problemas centrales se ubican en la relación clase-pueblo, y en las posibilidades de articular el conjunto de las tradiciones populares en un proyecto transformador de la sociedad (socialismo), que conduce a la disputa por la hegemonía. Por lo tanto, el populismo es una forma posible de convertir a la clase trabajadora en agente político, aunque también como postulado teórico, las clases dominantes tienen la capacidad de ser la expresión de estas tradiciones populares en sentido contrario, y por ende, opresor y de legitimación de la opresión.

Manera de construir el orden social y forma de operar sobre la realidad en base a la construcción de espacios enfrentados, la lógica populista basada en el significante vacío que aglutina las demandas, en la investidura afectiva del significante y en la elaboración de una frontera antagónica, que son parte de su gramática y produce al sujeto (el pueblo) que se reivindica como plebs y como populus.

La formalización del populismo como fenómeno permite su utilización como explicación independientemente de la ideología que ostente el populismo real.

En los países dependientes la imposición de los sistemas políticos democráticos y republicanos a la manera de la tradición occidental franco norteamericana produjo una tensión ineludible entre el orden político constituido como democracia institucional y la construcción del sujeto pueblo como agente de la democracia, en tanto las mayorías populares debieron ser restringidas o excluidas en las formas de representación para garantizar la reproducción del modelo de acumulación basado en el colonialismo y el imperialismo ligado a las burguesías y oligarquías locales.

Esta cuestión produjo formas políticas de lo más diversas a través de las cuales los desposeídos ingresaron en la política y en la disputa por su representación dentro de los Estados: dictaduras, guerras, divisiones territoriales, donde la etnicidad no fue un factor menor.

A causa de la imprecisión o polisemia del término, los estudios sobre el populismo van de la mano de los procesos políticos reales tildados de populistas, que en su dinámica ameritan nuevas definiciones. En ese sentido, el estudio formal es una alternativa en la búsqueda de regularidades que superen las generalizaciones empíricas.

Sin embargo, por su variabilidad, los procesos en los que se constituyen bloques históricos bajo la denominación de pueblo requieren un estudio particularizado de las múltiples causas que los originan y muchas veces la realidad de las construcciones de poder se escapa a las formalizaciones teóricas, valga de ejemplo el marxismo teórico y el imperativo de las reformulaciones leninista o maoísta acerca del imperialismo o el campesinado.

En esta dirección es interesante el planteo de García Fanlo (2015) sobre la gubernamentalidad de Estado referida al caso del peronismo, que lo diferencia de otras formas de gubernamentalidad como la de partido o la liberal y neoliberal.

Siguiendo la línea foucaultiana, esta perspectiva pone el eje en la cuestión discursiva en desmedro de la producción de la conciencia práctica o hábitus, o de las praxis. Permite pensar el peronismo como un proceso de subjetivación ligado a cuestiones como identidad o cultura, donde el Estado aparece como la garantía de seguridad del pueblo trabajador, tanto desde el punto de vista material como espiritual, de su felicidad.

García Fanlo utiliza certeramente el concepto de economía moral (Thompson, 1996), en tanto la contra parte a esta promesa de felicidad, es la lealtad. Desde esta perspectiva, el

peronismo vendría a sellar un nuevo pacto de economía moral entre la burguesía industrialista y la clase obrera.

La construcción de esta lógica de gubernamentalidad fue la que se consolidó durante los dos primeros gobiernos peronistas en forma simultánea con el liderazgo de Perón y los instrumentos de operacionalización: saberes de estado y burocracia, y fundamentos doctrinarios, acompañados de la parafernalia simbólica.

El resultado en términos biopolíticos fue el pueblo peronista, subjetivado bajo algunos principios morales que lo distancian tanto de la lucha de clases como de la aceptación de la explotación extrema.

García Fanlo enuncia algunos de estos principios organizadores de las prácticas y la vida cotidiana: “la vida digna, la pobreza con justicia social, la superioridad ética del pobre sobre el rico, el consumo justo, el ideal de una aspirabilidad que no altere básicamente el equilibrio entre las clases sociales” (pp. 391).

Lo interesante es que la incorporación de estas creencias como verosímiles se produjo desde un proceso práctico en el cual el accionar de la Fundación Eva Perón no tuvo un papel menor,

siguiendo la fórmula pascaliana de que son las prácticas, los rituales, las que generan las creencias¹⁶.

No obstante, dada la heterogeneidad y heterodoxia de los componentes del primer peronismo (y durante toda la historia del movimiento hasta la actualidad) las formas concretas en las que se fue generando este proceso de subjetivación –el peronismo como dispositivo, en términos de García Fanlo-, son relevantes a efectos de la deconstrucción de la argentinidad.

En este sentido, las prácticas en torno a las políticas étnicas develan en parte estas formas de inclusión/exclusión en la formación del pueblo.

Las demandas sociales del indio, justicia social y tierra, están incluidas en el conjunto equivalencial del pueblo; las culturales – el reclamo por su especificidad, la legitimidad de la diversidad– no ingresan automáticamente, sino a excepción de que se reconozca su transitoriedad –la raigambre indígena en proceso hacia su conversión en pueblo trabajador- o se la acepte como

¹⁶ Existe una reutilización filosófica en Althusser y en Zizek de la inversión que realizó Pascal en sus Pensamientos (1670) entre la relación genética entre los rituales y las creencias. En ella es la práctica repetitiva (ritual) la que termina engendrando la creencia y no la inversa, la creencia como generadora del ritual, basada en la preeminencia de las ideas sobre las prácticas.

un pintoresquismo extemporáneo, supervivencia simbólica, folclore, resemantizado en términos de pueblo.

Es en este sentido, que el indigenismo aculturante y proclive a la mestización fue una línea argumentativa adecuada para la justificación de las relaciones pragmáticas que estableció en diferentes situaciones el gobierno peronista con los pueblos indígenas, en función del interés político supremo que fue la construcción del pueblo. Cuando las demandas de los pueblos indígenas excedieron los canales que conducían a su inclusión, y se presentaron como un síntoma imposible de ser simbolizado en términos de pueblo, la respuesta fue la violencia, la represión o simplemente la ignorancia burocrática, también cuando chocaban con los intereses locales donde la burocracia peronista actuaba como intermediaria o cómplice de patrones y terratenientes.

Los indios y la demografía

La idea de que el poder económico y militar de los Estados se relacionaba con el factor población dio lugar a la aparición de diferentes teorías y estrategias demográficas entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX que postularon

distintos vaticinios sobre el porvenir de la humanidad y en especial de Europa, con un fuerte contenido ideológico basado fundamentalmente en creencias morales. Así, se sucedieron diferentes políticas demográficas acorde a los intereses y la perspectiva de los grupos dominantes.

El consenso inicial sobre las hipótesis maltusianas sobre la autorregulación de la población humana basadas en los mecanismos selectivos y adaptativos del paradigma evolucionista alertó a los gobiernos sobre la necesidad de actuar sobre las condiciones y la dinámica demográfica si se pretendía utilizar el peso numérico como factor de poder.

La perspectiva poblacionista consideraba que el crecimiento cuantitativo y el mejoramiento cualitativo de la población era la garantía para el fortalecimiento de una nación aun conteniendo cierta heterogeneidad étnica y cultural, porque proveía trabajadores, ciudadanos y soldados. La conflictividad social advirtió sobre la necesidad de regular esta cuestión y dio lugar a cierto intervencionismo del Estado sobre los grupos considerados como riesgosos potencialmente o que no contribuían a los fines superiores de la nación. Esta perspectiva combinaba el desarrollo de políticas sociales, represión,

selección de migrantes basada en criterios higienistas y educación homogeneizante y disciplinaria.

La demografía como ciencia no se consolidó hasta la mitad del siglo XX. Hasta ese momento las intervenciones sobre la población se realizaron desde diferentes ópticas disciplinares que disputaron el fortalecimiento de sus campos científicos a través de su capacidad de influencia como expertos sobre las decisiones políticas.

Siguiendo a Biernat (2011:192) “se instala en la opinión pública la convicción de la necesidad del crecimiento cuantitativo y cualitativo de la población, de su reproducción saludable, en términos higiénicos y sociales, de su integración a la comunidad nacional y de la responsabilidad del poder público en promoverlos a través de una batería variada de medidas que van desde la regulación migratoria hasta las políticas de estímulo a la natalidad, el cuidado de las madres y la protección a la primera infancia”.

El temor que suscitó la constatación de la baja natalidad de la “raza” blanca en los países desarrollados de Europa a comienzos del siglo XX, ligado al proceso de urbanización, abrió un conjunto de dudas sobre la viabilidad de la migración como factor fundamental para el poblamiento de Argentina, en tanto se

supuso que trasladarían estos nuevos hábitos de natalidad y por lo tanto, no cumplirían con la expectativa de sostener un crecimiento demográfico sostenido.

Por otra parte, intelectuales como Alejandro Bunge, plantearon el problema desde una perspectiva moral con alto contenido elitista y racista. La postura natalista conducía a una paradoja, en tanto implicaba el riesgo de que los sectores populares tenían una mayor tasa de natalidad, pero al mismo tiempo eran “raciológicamente” más débiles; por lo tanto, de seguir una política exclusivamente natalista, Argentina, se encontraría poblada por personas que no aportarían a su crecimiento cualitativo. Su propuesta fue una convocatoria moral a las “clases superiores” para elevar su tasa de fecundidad. En este sentido, aunque el aumento del número de población era considerado como central para el desenvolvimiento de la economía, la intervención del Estado debía ser limitada en la protección a los sectores menos favorecidos, por cuanto la proliferación de este tipo de población no garantizaba un crecimiento deseable. La conclusión que dominó en muchos sectores de la dirigencia política conservadora apuntó a la necesidad de la selectividad de la población que debería aportar al crecimiento demográfico.

Simultáneamente, en Europa, el proceso de denatalidad facilitó la legitimación del desarrollo de la medicina social en diferentes vertientes que incluía propuestas natalistas y de legislación social y económica de protección de las mujeres en condiciones de fecundidad, incentivos económicos por hijo, leyes laborales, penalización del aborto, etc. que apuntaban tanto a mejorar la calidad como la cantidad de población.

El discurso médico se afirmó en la participación necesaria del Estado. Allí confluían diversas propuestas que iban desde la medicina social a través de muchas nuevas especialidades orientadas al cuidado de los niños, las madres, y las denominadas enfermedades sociales, e incluían un fuerte aspecto normativo en términos de seguridad social y laboral hasta la eugenesia planteada por el economista italiano Corrado Gini que contenía un componente moral ligado al catolicismo y al nacionalismo, y finalmente encontró su lugar de enunciación en el fascismo italiano y en su forma extrema en el nazismo.

En el Primer Congreso de Población organizado por el Museo Social Argentino en 1940 se manifestó como claramente mayoritaria la posición pro natalista asociada a una migración selectiva en desmedro de quienes aún propugnaban por la

inmigración irrestricta como mecanismo para el crecimiento poblacional.

Tanto desde la tendencia que hacía hincapié en la regla moral, vinculada a la Iglesia Católica y a los análisis de Gini, como en la que se relacionaba con el desarrollo de las especialidades médicas, se reclamaba la intervención estatal para la corrección de los factores que obstaculizaban el aumento de la población autóctona y la generación de las condiciones que la orientaran hacia la formación de recursos humanos “buenos y útiles” (Biernat, 2007) para el desarrollo de la Nación. La diferencia consistía en la valorización sobre quiénes eran los ciudadanos “buenos y útiles”. Cabe destacar que entre los presentes en este Congreso se encontraba el Dr. Ramón Carrillo, futuro Secretario y luego Ministro de Salud del Gobierno de Perón, quien sin separarse de los planteos eugenésicos veía en la población del interior de la Argentina un recurso para el desarrollo: sólo se requería una política socio sanitaria que la atendiera (Novick, 2008).

A pesar de la opinión bastante generalizada que define a la política de Perón como pragmática, en realidad, la década del primer gobierno peronista (1946-1955) mostró una fuerte intención planificadora sobre todo a través de los distintos

Institutos que debían atender cada una de las áreas de gobierno, en los cuales tuvieron cabida técnicos y profesionales que serían los responsables de elaborar y poner en práctica las políticas específicas de un gobierno que pretendía dirigir los aspectos de la producción considerados estratégicos y generar un ordenamiento de la sociedad.

En los dos Planes Quinquenales y en la Reforma de la Constitución de 1949 se planteaban postulados y acciones que colocaban a la política demográfica como un pilar de la justicia social, y en este sentido confluía con una eugenesia basada en derechos y el fortalecimiento de identidades positivas (Novick, 2008; Biernat, 2007; Ramaciotti, 2005).

El foco estuvo puesto en los trabajadores, en la mujer en su doble rol de madre y trabajadora, en la protección de la niñez, en la política territorial y de colonización, en la creación de organismos técnicos del Estado, en una construcción activa de infraestructura y viviendas, y en plasmar un entramado legal que le otorgase eficacia a este conjunto de medidas.

No obstante, se debe señalar que el camino hacia la justicia social no estuvo exento de contradicciones y prácticas distorsionadoras sobre todo entre los medios y los fines, como fueron las disputas en la construcción de un sistema de salud

integrado entre Ramón Carrillo y las Obras Sociales sindicales y la Fundación Eva Perón, que terminaron con el alejamiento del primero en 1954.

El denominado problema indígena fue considerado dentro de los diferentes aspectos de la política demográfica en favor de su ciudadanización, retomando las concepciones indigenistas y los instrumentos que ofrecía la eugenesia basada en derechos. Esto es, tratar de garantizar condiciones de vida saludables a través de una legislación que promoviera la accesibilidad de las personas a los beneficios que ofrecía el Estado, como derecho ciudadano.

En este sentido, habría que mencionar algunos aspectos, que a la manera impresionista permiten descubrir las pinceladas que crearon formas de acción, figuras donde está contenido y definido el Indio: el indio en tanto trabajador, el indio ligado naturalmente a tierra, el indio como símbolo, el indio como objeto a civilizar y proteger, el indio con sus tradiciones y el indio como objeto de los saberes del Estado.

Existen indicios que señalan la preocupación de Perón sobre la cuestión indígena. De hecho enunciaba una paradoja respecto de su propio origen indígena por parte materna: "Me siento muy honrado por llevar sangre tehuelche, descendiendo por vía

materna de quienes poblaron la Argentina desde siglos antes de llegar los colonizadores... No fui el único presidente con sangre india. También lo fueron Justo José de Urquiza, Hipólito Yrigoyen, Victorino de la Plaza, y podría continuar la lista con muchas otras personalidades ya históricas. Los de origen indígena, aunque a algunos les choque, han tenido, y tienen, mucho que ver en la sociedad argentina. Pero mejor no zamarrear ramas de otros árboles genealógicos ilustres, porque todavía subsiste mucha pacatería hipócrita. Además, no sería de buen gusto... De mi origen y nacimiento he hablado poco y discretamente porque insólitas disposiciones militares no escritas me hubieran impedido entrar en el Colegio Militar, pues se evitaba el ingreso de hijos naturales o de religión no católica..." (Barreiro, 2000)

Este interés se manifestó, aun antes de ser presidente, en la incorporación de los organismos que se debían ocupar de la cuestión indígena a la órbita de la Secretaría de Trabajo y Previsión, y luego por la inclusión en numerosas leyes y decretos de artículos específicos donde estaban contemplados directa o indirectamente los pueblos indígenas.

Al mismo tiempo, se debe señalar que los organismos competentes no fueron lo suficientemente solventes para

atender la problemática compleja de los pueblos indígenas ni tuvieron capacidad de centralización de las acciones, problema que se ve reflejado en sus sucesivas reubicaciones orgánicas dentro de la estructura del Estado.

Por otra parte, los límites de las políticas en favor de los pueblos indígenas residieron también en un obstáculo ideológico. Aun cuando los funcionarios gubernamentales conocían la política indigenista promovida en Latinoamérica con la creación de Instituto Indigenista Interamericano en Pátzcuaro en 1940 y las discusiones de los expertos al respecto, - como lo prueba el texto El problema indígena en la Argentina del Consejo Agrario Nacional de 1945 donde se analiza la perspectiva norteamericana planteada por Collier y la adhesión a la conmemoración del Día del Indio Americano por el decreto 7559/45 que fuera establecido por el Congreso de Pátzcuaro-, en realidad la idea de que Argentina era un país sin una población significativa de indios y que el tratamiento para los que existían debía enmarcarse en el paternalismo civilizatorio continuó siendo hegemónica frente a la opción de considerar al indio como un sujeto activo y con derechos particulares.

No obstante se pueden enumerar un conjunto de medidas que estuvieron referidas a los pueblos indígenas que a lo largo de los

diez años de gobierno proyectaron una intencionalidad de política indigenista por parte de Perón y una ejecución por lo menos ineficiente o limitada y a veces contradictoria.

A través del Decreto 9658 del 2 de mayo de 1945 firmado por Farrell, la Secretaría de Trabajo y Previsión a cargo de Perón obtuvo el control de los dos organismos principales referidos a la cuestión indígena, el Consejo Agrario Nacional y la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios (incorporada a esa Secretaría desde 1943), con presupuesto propio y con la misión de “incorporar al aborígen a la vida civilizada, facilitándole, además, los elementos de trabajo mencionados en el Artículo 17 de la Ley 4.167, quedando a su cargo la colonización indígena” (artículo 7).

Se establecían además, en el artículo 9, medidas concretas que impedirán la usurpación de las tierras que ocupan las reducciones: “En lo sucesivo no podrán dejarse sin efecto las reservas indígenas existentes en los territorios nacionales, ni reducirse ninguna superficie de tierra fiscal, ocupada o explotada por indígenas, hasta la fecha del presente decreto, cualquiera fuese su título de ocupación, sin el informe previo y favorable del Estado Mayor del Ejército y Comisión Honoraria de Reducciones de Indios. Cuando la superficie ocupada por indígenas estuviere

ubicada dentro de la zona de fronteras que determina el decreto ley 15.385 de junio 13 de 1944 deberá recabarse informe circunstanciado y fundado de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad”.

Pocos meses después por el Decreto 1.594 del 17 enero 1946 se crea la Dirección de Protección del Aborigen en reemplazo de la Comisión Honoraria, que años más tarde (1949) pasará a depender de la Dirección de Migraciones (D’Addario, 2019)

En septiembre de 1947, la ley 13020 creó la Comisión de Trabajo Rural que incluye la regulación y las condiciones de trabajo para los jornaleros que no estaban consideradas en el Estatuto del Peón, categoría en la que se encontraban la mayor parte de los aborígenes que trabajaban en las plantaciones del noroeste y el noreste.

En 1949 se concreta la Expropiación de tierras de la provincia de Jujuy para adjudicación a indígenas (Decreto nº 18.341, 1 agosto 1949 y ley 13.560) por gestión del Senador Tanco.

En ese mismo año por el Decreto 23941 se aprueba el Convenio nº 50 adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo sobre Reglamentación de ciertos Sistemas Especiales de Reclutamiento de Trabajadores Indígenas, suscripto en Ginebra – Suiza-, el 20 junio 1936.

En 1952 el Decreto nº 926 establece el Régimen de adjudicación y explotación para tierras expropiadas en Jujuy. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 enero 1952) y en 1953 por el Decreto 16724 se crea la Comisión de Rehabilitación de los Aborígenes con el fin de “lograr mediante una intensa acción social dirigida a capacitar a los aborígenes para su incorporación progresiva al ritmo y nivel de vida general de la Nación, concediendo así a estos grupos humanos un papel definido tendiente a la obtención de su propia rehabilitación”. Tendrá a cargo la realización del Plan de Rehabilitación para los “pobladores autóctonos” beneficiados por las expropiaciones de 1949.

Así mismo, la Ley nº 14.254/53 autoriza la creación de colonias granjas de adaptación y educación de la población indígena.

En el Segundo Plan Quinquenal, en el capítulo de Población se incluyó un pequeño párrafo sobre la Protección del Aborigen: “La población indígena será protegida por la acción directa del Estado mediante la incorporación progresiva de la misma al ritmo y nivel de vida general de la Nación”. Esta consideración incluye una nota a pie de página que denota expresamente cierta relación afectiva de Perón con los pueblos originarios. Aun cuando desde la perspectiva de la planificación general del

Estado, la promulgación de leyes que les otorgaban derechos específicos podría considerarse un exceso por el escaso peso demográfico que tenían -según la visión del momento-, Perón desde antes de ser presidente consideró a los pueblos indígenas como un problema propio: “A pesar de que en nuestro país el aborígen representa un núcleo muy reducido de la población, el segundo Plan Quinquenal le dedica este objetivo general porque el poblador autóctono ha merecido siempre la afectuosa preocupación de nuestro presidente”. Nótese que aquí se lo incluye dentro de la categoría de “poblador autóctono”, y por ello parte del pueblo argentino.

Finalmente, en ese año fue designado en la Dirección de Protección del Aborígen Jerónimo Maliqueo¹⁷ (Decreto 15073 del 13/08/53), de origen mapuche, de Alto Río Mayo, Chubut.

Luciano Martín D’Addario (2019:343) realizó un análisis de la designación de Maliqueo en los medios gráficos donde se subraya su relevancia como posibilidad de solución definitiva del problema indígena frente a la inoperancia que hasta ese

¹⁷ Existe un trabajo de Kabat (2018) donde estudia el Expediente 100737/54 de Gendarmería Nacional donde se investigan las acciones consideradas peligrosas de Maliqueo para la seguridad nacional y aconseja que no debería desempeñar funciones públicas.

momento habían manifestado el conjunto de organismos del Estado: “En esta línea, resulta sumamente importante detenerse en el análisis del Diario La Prensa (órgano de la CGT) sobre el nombramiento de Maliqueo, que expresa que “...La designación del cacique araucano Jerónimo Maliqueo para ejercer el cargo de titular de la DPA –dispuesta por el presidente de la Nación– indica la presencia de un hecho altamente significativo, destinado a encarar una adecuada política respecto de los múltiples problemas que desde antaño aquejan a la población autóctona del país (...) ya que muchas décadas han transcurrido desde los tiempos en que los indios fueron paulatinamente rechazados a límites cada vez más lejanos de los centros evolucionados y progresistas. La conquista y la colonización española fueron en tal sentido los primeros pasos, que fueron completados posteriormente, durante la época de la organización nacional. Ejemplos típicos de esta acción son las dos campañas llamadas del desierto (...) donde los indígenas quedaron desamparados, sumergidos en lugares inhóspitos, viviendo un drama de miseria que los convirtió en víctimas de la explotación industrial comercial, o, en el mejor de los casos en individuos rebeldes, huraños y resentidos, al margen de la comunidad, abandonados a su propia suerte (...). Hasta ellos no

llegó como correspondía la acción gubernativa, capaz de educarlos e instruirlos en la medida necesaria para convivir socialmente”, lo que refleja con claridad la idea de que el nombramiento es adecuado para solucionar los “problemas indígenas” que vienen de antaño, y que también se trata de “reparar” o resolver una “deuda histórica”. El gobierno peronista viene entonces a cerrar ese “...largo proceso que arrima sus consecuencias hasta 1946, en que una nueva política comienza la revisión del ingrato problema y da los lineamientos de una humana reparación (...) Lo que no realizaron autoridades, congresos, institutos y entidades durante largos años, se encarará ahora, por primera vez, con la finalidad de cerrar un capítulo ingrato de olvidos y negligencias, reivindicando derechos, aspiraciones y esperanzas tan entrañablemente relacionados con el derecho natural...”. Así entonces, habrá una crítica a toda acción estatal anterior respecto de la política social y en particular a las formas en que ha sido abordada la resolución del “problema indígena”. En tal sentido, a partir de 1946, la nueva política gubernamental, y la extensión de la justicia social posibilitará la idea de reconocimiento y reparación de una deuda histórica para con la población indígena, aunque por otra parte, parece haber también, aunque de manera

solapada, una crítica velada incluso al propio gobierno, que ha nombrado también a diversos funcionarios (no solo en el área específica –la DPA- a la que nos referimos), o ha creado también organismos como el Instituto Étnico Nacional, que no han podido resolver “ese largo capítulo ingrato” y por lo tanto, ahora, nombrar al frente del “organismo específico a un auténtico aborigen, conocedor profundo de su situación y como nadie, dado a poner en marcha las concepciones gubernamentales que llevaran por fin, días de justicia...” Como agencia estatal, la DPA, como describimos anteriormente, entre sus funciones específicas tenía por ejemplo, la extensión de servicios sociales básicos y la intervención en la contratación de mano de obra indígena, fundamentalmente en las colonias indígenas que se encontraban en los territorios nacionales. En este sentido también se propiciaba la incorporación de los “colonos indígenas” al sistema cooperativista”.

Simbólicamente, la designación de Maliqueo representa la integración de los indígenas al pueblo peronista.

Eulogio Frites (Frites, E.: s/d) fue protagonista de la gestión de Maliqueo, y rememoró una entrevista que tuvo con Perón de la cual podemos inferir su convicción acerca de la necesidad del protagonismo de los pueblos indígenas a través de sus propias

organizaciones; también, sus limitaciones en la agencia como efecto de la dominación y la inoperancia de los organismos burocráticos del Estado en la solución efectiva de los reclamos: “En 1953, como les dije al principio, estaba en Buenos Aires con el Diputado Fontana, quien mientras estaba estudiando en su biblioteca me dijo: “Eulogio Frites, mañana a las catorce horas estaremos entrevistando al señor Cacique Mapuche del Alto Río Mayo, Chubut, don Jerónimo Maliqueo. Me ha pedido el General Perón que tú, que sabes leer y escribir, lo asistas, ya que el cacique ha sido designado Director General de Protección al Aborigen. No sabe leer, pero conoce bien el derecho de ustedes, los indígenas”. Este organismo dependía de la Dirección Nacional de Migraciones y estaba al lado del Hotel de Inmigrantes, donde había sido desalojado, por la fuerza de la Policía Federal y la Prefectura, el Malón de la Paz en 1946; estaba en Dársena Norte de Retiro”.

“Cuando entré al despacho del director indígena Jerónimo Maliqueo, nos estrechamos en un abrazo, me pareció que era Calfucurá ese anciano de recio porte. Yo, que ya estaba aprendiendo temas de la ciencia universal para reforzar las estrategias de los pueblos indígenas, escuché que me dijo con su voz de trueno: “Estamos sellando el pacto para organizarnos y

recuperar nuestros territorios, la personería jurídica y la política en poder del huinca”.

“Maliqueo apenas me recibió, agradeció el aporte del Dr. Fontana y lo despidió amablemente. Pero me dijo: “Antes que nada, somos dos indios en una oficina oficial de huincas. Los blancos piensan que huinca es eso, blancos, pero en realidad quiere decir que son ladrones y estrelleros. Aquí hay secretarios técnicos-administrativos, uno por el norte del país, García Goyena, y otro por el Sur, J.C. Brignoli. Yo tengo mis reservas. Temo que el del norte sea un agente de Patrón Costas de Salta, porque, hasta hace poco, era el inspector de indios, en Ingenio San Martín del Tabacal; y el otro era inspector de estancias en la Patagonia, y temo que sea gente de los Menéndez-Behety; que han destruido con sus estancias a gran parte de los Onas y de los Tehuelches”.

“Me quedé a trabajar ad honorem. A las quince horas me hacía presente en la puerta del Hotel de Inmigrantes y, ahí, llegaban las delegaciones de indígenas del país, quejándose por desalojos, atropellos e injusticias de todo tipo, en relación con las tierras tradicionales. El primer día de trabajo fue el día siguiente de la presentación. La primera delegación que encontré fue la Ona que procedía de Tierra del Fuego. Se presentaron Leguizamón,

Ishton, Rupattini y Garibaldi. Altos, delgados y muy serios. Les pregunté cuál era el problema que los traía allí. Y me contestaron: “Los estancieros han corrido los alambrados, quitándonos territorio de nuestra comunidad, sobre las 45.000 hectáreas que nos reconoció el Presidente Marcelo T. de Alvear en la Región Tolhuin, en 1925”.

“Conversado bien el asunto, a las diecisiete horas concurrí con la delegación a hablar con el Director. Planteado el caso, mucho no se podía hacer. Salían del despacho los hermanos con una nota del Director al Gobernador, para que medie en el asunto, más el boleto de vuelta. Y así con todas las delegaciones indígenas del país”.

“En tres meses había logrado formar un grupo de doce jóvenes indígenas para que juntos aprendamos cómo era este mundo nuestro y el de los llamados criollos o civilizados. El número doce era porque me había fascinado Cristo al formar los apóstoles, aunque, desde luego, era de la cosmovisión judeo-cristiana”.

“Un día Maliqueo nos dijo: “Esta tarde vamos a ver al señor Presidente Perón”. Cuando eran las diecisiete horas, arribamos a la oficina del señor Presidente de la Nación, los doce jóvenes indígenas, encabezados por Jerónimo Maliqueo. Para mí fue una sorpresa. Yo admiraba a Perón, pero todavía estaba un poco

enojado por haber ordenado el desalojo del Malón de la Paz del Hotel de Inmigrantes, en 1946. Resonaba en mis oídos los relatos de los que lo sufrieron”...

“Mientras caminábamos hacia el despacho del general Perón, pensaba en lo precedentemente expuesto, pero de repente se abrieron las puertas de la sala. Pasó primero el director Maliqueo. Perón estaba allí. Me pareció un sueño estar cerca de alguien que, en 1948, en el Ingenio San Martín del Tabacal, lo había escuchado por un parlante con su vibrante voz: “Compañeros, ¡la tierra es de quien la trabaja!”. Pero esa vez estaba a 2000 km y, ahora, estaba frente a él. “Este joven es Eulogio, mi general”, dijo Maliqueo. Me dio la mano derecha y me puso al hombre la izquierda. “Bienvenido”, me dijo. Y siguió saludando a los once jóvenes indígenas. Nos ubicamos en una mesa ovalada. En el centro, se ubicó Perón; a la derecha, el Cacique Maliqueo; y, a la izquierda, el joven Frites. Detrás de nosotros, estaban los señores Ministros y gente del protocolo. “Bien, señor Cacique, lo escucho”, dijo Perón. Maliqueo nos presentó y, en seguida, se dirigió a mí y dijo: “Eulogio Frites, presente al señor Presidente las inquietudes de la juventud”. Recepté el pedido y miré fijamente a mis hermanos indígenas y a Perón. Él me miraba fijamente con una sonrisa electrizante, no

pude pronunciar una palabra aunque quería decirle muchas cosas. Intenté por segunda vez y no pude. Ante ello, Perón me siguió mirando y agregó: “Bien, Eulogio. Usted ha pronunciado el mejor discurso de los hijos de nuestra tierra. Lo he leído en sus ojos y en su corazón”.

“Luego se dirigió a todos nosotros y nos dijo –algo que no recuerdo con exactitud, pero sí su sentido– que nos mandó a llamar porque nosotros somos los padres de la Patria. Se había enterado que nos estábamos capacitando por nosotros mismos y que era algo muy importante; que debíamos transformar la tierra donde habíamos nacido para nuestro propio sustento y que, para ello, debemos estudiar física, química, matemáticas, ciencias naturales y sociales, políticas, etc.; que debíamos organizarnos para luchar por nuestras tierras; que debía haber indígenas técnicos en todos los órdenes; que nosotros, las generaciones futuras, deben ser químicos, ingenieros, médicos, arquitectos, abogados, expertos en organización y en métodos científicos y políticos; que esa era la única forma de sacudir el paternalismo, el pobrismo y el pordioserismo, que nosotros teníamos la misión de llevar adelante el sueño de tantas comunidades o tribus indígenas de este país; que la única garantía es la organización y el permanente estudio de las

políticas a seguir, pero con el protagonismo indígena; que debíamos capacitarnos para el destino de nuestras comunidades y tribus, y, desde ahí, ser legisladores, gobernantes y jueces de la República; que no hay que ser solamente un buen empleado administrativo, albañil, carpintero, pintor o peón solamente; que en lo que hagamos, tenemos que tener conciencia del todo y no ser como un ladrillo del edificio que forma parte del todo, pero ni siquiera lo sabe, o como el hermano burro –dijo– que lleva la carga sin protestar, mientras le dan de comer, de vez en cuando lo molestamos y por ahí se da el lujo de pegarnos una patada”.

“En seguida, le dijo al Cacique Maliqueo: “Señor Director, estos jóvenes deben ser becados en el Secundario y en la Universidad. ¿Entendió, Maliqueo? Si los colegios o las universidades no le abren las puertas, búsqume que los dos pecharemos para conseguir el objetivo. Señores, la cuestión indígena la ponen en marcha las organizaciones indígenas o no las encarrila nadie. Así, hermanos, el indio salva al indio”. Luego, nos despidió diciendo que la cuestión indígena se supera con organización, capacitación y territorio”.

“Cuando volvimos a la oficina del aborígen, Maliqueo nos invitó a sentarnos en círculo y nos preguntó qué entendimos de lo que dijo el general Perón. Y todos repitieron que los había exhortado

a estudiar para que tengamos un buen oficio, para que seamos carpinteros, albañiles u ordenanzas. Hasta que llegó mi turno. Traté de repetir lo que nos había dicho Perón, enfatizando la organización comunitaria, la capacitación de los líderes, la lucha por el territorio y que el indio salva al indio. Maliqueo dijo: “La mayoría pide oficio, así que van a ir trabajar a Mantenimiento de la Dirección Nacional de Migraciones”. A mí me mandó a la carpintería; aunque me recomendó asistir a las clases de sindicalismo de la Unión del Personal Civil de la Nación. Pero seguí estudiando con mis compañeros futuros líderes que, después de septiembre de 1955, continuamos estudiando y trabajando fuera del ámbito oficial, dando nacimiento, más tarde, a las organizaciones indígenas autogestionarias”. (Eulogio Frites L DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS; pp13)

El recorrido legal, que se abre con la creación de organismos del Estado específicos orientados a implementar una política indigenista, se cierra con la convicción que pareciera que tuvo Perón de que “Solo el indio, salva al indio”.

Es posible encontrar indicios de que en realidad las oscilaciones en las políticas del primer peronismo se trataban de ajustes compelidos por las relaciones de fuerza sobre una línea de

acción fijada doctrinariamente y con metas planificadas, como fueron los planes quinquenales.

Perón parte de un ideal de pueblo argentino que incluye a todos “los que trabajan”, en especial la clase trabajadora organizada, los desposeídos y los industriales nacionales que con su capital aportan a la creación de trabajo. Excluye, y contrapone a la oligarquía ligada al imperialismo. La consigna Braden o Perón, sintetiza perfectamente esta contradicción.

Ahora bien, la meta del pueblo es lograr una “Patria libre, justa y soberana”, para lo cual es necesario fortalecer un Estado capaz de concretarlo, y en esa realización, lograr la felicidad del pueblo, la justicia social. El Estado es un instrumento del pueblo organizado, y esta visión generó muchas veces fuertes tensiones. El pueblo es el medio y el fin de la doctrina de Perón, por eso su único heredero.

En consecuencia, el primer problema con el que se enfrentó Perón fue como convertir a este agente histórico en sí en para sí, pero sin transformar sus raíces culturales, idiosincráticas. Esto es, darle forma orgánica a lo ya existente, convertir en acto lo que era en potencia.

No se trataba de crear un “hombre nuevo”, ni un sujeto de la historia capaz de transformarla, sino de despertar sus valores y virtudes, desvalorizados y desvirtuados por la injusticia.

En las vicisitudes, oscilaciones, tensiones de las políticas étnicas se reflejan las luchas, las diferencias de perspectivas, los dilemas de la conciencia, por la definición de los medios para lograr el fin último de Perón: la comunidad organizada, donde la única clase de hombres que existieran, fueran los que trabajan.

Los indios representan el basamento idiosincrático, pertenecen al pueblo, pero el Estado y sus saberes expertos han sido incapaces de resolver el problema de su integración plena. Son como lo plantea Agambem (1996), parte de un todo al cual no pueden pertenecer por la diferencia cultural específica, por el racismo y la explotación. Por eso, la designación de Maliqueo es el síntoma de lo real con que se enfrenta Perón, los consejos a Frites y sus compañeros la metodología emancipatoria propuesta, y la opción por los trabajos manuales de los propios indios, el peso histórico de la dominación secular.

El primer peronismo y los pueblos indígenas en Jujuy

“En su edición del 7 de diciembre de 1945, Democracia cubrió la primera página con este titular: “La Revolución va a expropiar feudos de Patrón Costas”. La crónica anunciaba que el Consejo Agrario había resuelto “expropiar un millón de hectáreas en la Puna de Atacama antes de fin de año”. Una comisión de ingenieros agrónomos partió esa misma tarde hacia Jujuy a estudiar los latifundios y dictaminar qué tierras debían ser expropiadas. A la semana, Perón anunció: “Hemos afirmado tres reformas fundamentales: una económica, otra social y otra política. La reforma económica ha de llevarnos a un aumento de la producción. Entregaremos la tierra a quien la trabaje”. El 26 de diciembre, inició una gira por el norte del país para “hacer efectiva esa promesa”. Al partir desde Retiro, el tren llevaba escrito con tiza una leyenda que la multitud había estampado en el acto de despedida: “Hermanos del interior, ahí va el sol de los pobres”.

“En La Rioja, el líder habló el 28 del “desarrollo de la agricultura mediante obras de riego y declaró que “la tierra será entregada a quienes les corresponde, los que trabajan”. Cuando llegó a Catamarca, anunció que “ya hemos trazado nuestros planes para la reforma agraria, para la reforma rural, de manera que la tierra argentina no siga siendo inaccesible para los que quieren

trabajarla”. Al día siguiente, en Tucumán, hizo una referencia histórica: “Hace 150 años se levantó en Francia un movimiento de descamisados, destinado a crear una nueva libertad y una nueva democracia. El 17 de octubre es nuestra toma de la Bastilla, con la que iniciamos una revolución, con una nueva cultura, una nueva libertad y una nueva democracia, sin fraudes, sin mentiras y sin oligarquías, donde el gobierno y la legislación del Estado no estén cerradas a los trabajadores”.

“El 30, el tren especial llegó a Jujuy y se detuvo en Perico del Carmen, donde se acababa de anunciar que Perón venía a expropiar los latifundios de Patrón Costas. Todavía no había amanecido cuando el convoy fue rodeado por campesinos que esperaban ansiosos ver al coronel. Los primeros rayos solares recortaron las figuras de los aborígenes que avanzaban lentamente en sus mulitas hacia la estación. Perón fue advertido y rápidamente se asomó por una ventanilla para saludar. Mientras algunos paisanos se desesperaban por alcanzar su mano desde el andén, los aborígenes permanecían en silencio, hormigueando en las lomas cercanas”.

- ¿Y ahora que les digo a estos tipos?
- No se preocupe, en cinco minutos le explicamos lo que ellos quieren.

“Después de escuchar una síntesis de los reclamos campesinos y un esbozo del plan agrario trazado por sus asesores, Perón se trepó a una plataforma y habló como si hubiese estudiado el problema toda su vida. Nadie se quedó sin entenderlo y sus asesores fueron los primeros sorprendidos. Pocas horas después pronunció un discurso similar en San Salvador de Jujuy, otro en Salta y después en Santiago del Estero. Ese día anticipó “la expropiación de 300000 hectáreas en Jujuy, para devolverlas a sus primitivos habitantes”. (Gambini, 2016)

Estas palabras escritas por el periodista Hugo Gambini, autodenominado gorila, sintetizan el problema indígena al cual se enfrentaba el peronismo en Jujuy.

Sin embargo, son engañosas. Se trata de un diálogo ficcional, imaginado o deseado por el autor inserto en un contexto que se pretende como una descripción neutral –el itinerario del viaje-. Perón es presentado como un brillante improvisador, un demiurgo con gran poder de convicción cuando en realidad fue en su acción de gobierno cuidadosamente planificador de un Estado dirigista, y la cuestión agraria y el trabajo rural fueron problemas iniciales en su labor como Secretario de Trabajo y Previsión. Finalmente, la descripción de los aborígenes “hormigueando en las lomas cercanas”, además de la

comparación peyorativa, desconoce decenas de años de organización de la demanda y lucha de los pueblos indígenas de Jujuy, y el hecho de que sólo cinco meses después organizarán la Caravana hacia Buenos Aires denominada el Malón de la Paz.

La política indigenista del primer peronismo en Jujuy afrontó problemas concretos: la demanda ancestral por la tierra, las condiciones de trabajo en los ingenios, y una organización indígena que tenía todavía bases comunales, experiencia histórica de lucha y conocimientos del funcionamiento de la sociedad nacional.

En el decenio peronista, se produjeron dos acontecimientos significativos relacionados con la política indigenista referenciados a Jujuy: el Malón de la Paz en 1946 y luego, la expropiación de las tierras de la Puna y las leyes de entrega de las mismas entre 1949 y 1953. Si bien una lectura simplificadora podría relacionarlos como una demanda y su satisfacción, más bien tienen signos contrapuestos interpretados desde la etnopolítica.

El primero fue continuidad histórica de la lucha, movilización y organización de los pueblos indígenas y se insertó, en principio, en la cadena de demandas que contribuyeron a la construcción del pueblo, en un momento que fue percibido como favorable

por sus actores para concretarlas: discurso de Perón sobre la tierra para quien la trabaja, apoyo estatal a los reclamos por mejores condiciones de trabajo, interés político e ideológico por la integración de los “pobladores autóctonos” al colectivo pueblo, participación a través de la movilización directa, conquista de derechos.

El segundo, se planteó como una concesión del gobierno ante un reclamo histórico y justo de los pueblos indígenas, un reconocimiento que los ubica definitivamente dentro del pueblo, la ciudadanía del indio, para lo cual se requerirá un solo paso más, que será formalmente concretado a través de la “Comisión de rehabilitación”, pero que subordina el logro a la acción del gobierno/estado y los políticos, se gesta en Buenos Aires y se recibe pasivamente en Jujuy, requiere de la acción de los “representantes” del pueblo y del gobierno, pero no la del pueblo.

El análisis de estos dos acontecimientos, que eluden la participación directa del gobierno provincial, da indicios para la interpretación de la compleja implementación de la política indigenista del peronismo.

En el estudio que realizamos sobre el Malón de la Paz¹⁸ (Belli, Slavutsky, Rueda: 2007) basado en la recuperación de la memoria de los participantes y algunos de sus familiares, fueron notorias las diferencias entre las apreciaciones de los maloneros y la versión periodística y los discursos políticos cristalizados como “historia oficial”. Esta distancia devela sintomáticamente las características, los conflictos y los límites de la política indigenista durante el primer peronismo.

Enuncia fundamentalmente la contraposición entre la movilización real y la demanda efectiva de tierras, y la imagen

¹⁸ El Malón de la Paz fue la denominación que la prensa porteña y los políticos le dieron a la Caravana de la Victoria que realizaron los indígenas Kollas de la Puna jujeña y las Sierras de Zenta en Salta para reclamar la devolución de sus tierras, dejar de pagar arriendo a los propietarios absentistas, terminar con el método de reclutamiento laboral de los ingenios azucareros –en especial San Martín del Tabacal– basado en cambiar arriendo por trabajo no remunerado y el ejercicio de la violencia, mejorar en general las condiciones de trabajo en las plantaciones. Luego de una recepción política y social multitudinaria y auspiciosa, fueron expulsados violentamente por la Prefectura y devueltos en un tren de carga a sus lugares de origen. La marcha a Buenos Aires se realizó a pie y los medios periodísticos y políticos le atribuyeron su organización al teniente retirado Bertonasco. La movilización de los pueblos kollas se superpone con el reclamo de los arrenderos de la pampa húmeda para que se suspendan los desalojos y con “internas” políticas en los organismos oficiales relacionados con la cuestión migratoria.

del indio como sujeto a medio hacer, que debe ser conducido por otro “civilizado”, incapaz de toda acción autónoma.

Este procedimiento discursivo de los medios de comunicación y del sentido común imperante en la dirigencia política habilitó la transformación de la demanda de justicia organizada por los pueblos indígenas en un objeto simbólico susceptible de apropiación y manipulación.

En efecto, la construcción de los indígenas como incapaces de constituirse como agente social contemporáneo, y considerarlos como actores condenados a reproducir su propia “idiosincrasia”, ligada “naturalmente” a la tradicionalidad –definida acorde a las imágenes estereotipadas y externalistas difundidas por los viajeros/investigadores de fines del siglo XIX y comienzos del XX-, creó un obstáculo ideológico que permeó las políticas indigenistas, independientemente de las intenciones de protección, ayuda o denostación de los decisores. En cualquier caso, es un occidental quien dirige, tiene intencionalidad o voluntad.

En los discursos para la formación de una Comisión especial en la Cámara de Diputados de la Nación para recibir al Malón de la Paz aparecen afirmaciones tales como “Son más sencillos en su mentalidad de niños” (Diputado Guillot) o “Reivindiquemos al

indio, ese personaje que es parte de la tierra y que parece un elemento del paisaje" (Diputado Rojas).

En un trabajo anterior (Slavustky, 2007) señalábamos un conjunto de cuestiones que contribuyeron a desvirtuar a la Caravana de la Victoria como una movilización gestada por los propios indígenas y así generar el dispositivo del olvido.

La negación de la historia interna del acontecimiento lo desancla de la continuidad de resistencias, rebeliones e incluso guerras en defensa de la territorialidad desde tiempos coloniales colocando a los indígenas, en términos de Stern (1987), como “meros reactores parroquiales” que sólo actúan frente al cambio de las condiciones externas, pero que carecen de proyecto, cultura y organización propias.

En esta dirección se ponderó la presencia del Teniente Bertonasco como pieza fundamental en la generación de la marcha, cuando los testimonios recogidos señalaron desconfianza, y los documentos prueban la existencia de organización y movilización varios meses antes de la presencia del militar¹⁹ e incluso el hecho de que una vez desaparecido éste

¹⁹ Notas de pobladores de Quichagua, Muñayoc, Casa Colorada, El Aguilar, Agua Caliente, Quera, Cara Cara y Orosmayo que datan de agosto de 1945. AHJ

en Buenos Aires, los dirigentes indios continúan por sus propios medios.

En la misma línea se minimizó la existencia de una dirigencia sindical y política coya con redes a nivel nacional como lo prueban las declaraciones de Exaltación Flores a la revista Ahora, luego de la expulsión del Hotel de los Inmigrantes: “El año pasado en septiembre (1945) vine a Buenos Aires con León Carisule, también colla, para hacerles juicio a los terratenientes de Cochinoaca ante las autoridades nacionales. Fuimos entonces al Ministerio del Interior, de allí a la Dirección de Indios de la Secretaria de Trabajo y previsión donde no nos quisieron atender, y nos mandaron al Consejo Agrario, donde quedó el asunto estancado. En esa oportunidad asistimos el año pasado a la jornada del 17 de octubre y vitoreamos a Perón”.

También, los relatos de los sobrevivientes señalan que quienes se tiraron del tren para continuar con la reivindicación lograron nuevas promesas de apoyo de Perón y gestionaron sin Bertonasco.

Desde la perspectiva de los medios oficiales y opositores, el acontecimiento Malón de la Paz termina pocos días después de la expulsión violenta de los coyas de Buenos Aires a mano de la Prefectura, con unos pedidos de informes y un conjunto de

declaraciones, incluyendo la del propio Perón quien se desentiende del episodio.

Sin embargo, en la continuidad de la lucha por la recuperación de la tierra, la derrota de la caravana fue reinscripta como un hito fundacional de identidad coya contemporánea: “Después..., cuando vinimos aquí, venían ya los compañeros que se quedaron allá en Buenos Aires, y... sabían hacer reuniones... allá en Tinate,...., ahí tenían cada 15 días tenía reunión finao Exaltación Flores. Él lo decían el cacique, él era el cabeza de Tinate, así que ahí teníamos finao, mi papá, ellos llevaban todo así, un pedazo de carne, mercadería, todo para hacerse la reunión en la casa de finao Exaltación Flores en Ascalte, así que ahí venían todos los Tinateños, de ahí que han empezao a luchar más, más, más, y ellos han veniu más coraje hasta que, no le teníamos miedo ya nosotros, ya como a finao Isaac Cabezas o a doña Marcelina, a nadie ya, finada. Ya han empezado a quedar ya, ya no hemos pagado arriendo, ya no hemos pagado nada así, ya hemos quedado así” (Narciso López, Tinate).

De esta manera, al mismo tiempo que permanecerá prácticamente ignorado por los medios oficiales de distintos colores políticos hasta finales del siglo XX, el Malón de la Paz o Caravana de la Victoria –que era su denominación original–,

recorrerá la memoria de los pueblos puneños y de la serranía de Zenta como transcripción oculta (Scott, 2000), de padres a hijos, como el Masada de los Collas, acto heroico de los abuelos, que fundamentó las demandas y las luchas de recuperación territorial.

Entre el desalojo de los Kollas de Buenos Aires y el 1 de agosto de 1949, cuando Perón firma el decreto de expropiación de cincuenta y seis rodeos ubicados en los departamentos de Tumbaya, Valle Grande, Humahuaca, Cochinoca, Rinconada, Yavi y Santa Catalina en la Provincia de Jujuy, se presentaron otros proyectos es este sentido que no prosperaron.

El primero lleva la firma de los Senadores Tanco, Durand, Gómez Henríquez y Bravio, y consiste en declarar de utilidad pública y sujetos a expropiación “los terrenos de la Provincia de Jujuy que pertenecieron a las comunidades aborígenes, ubicados en las zonas de Yavi, Santa Catalina, Rinconada, Cochinoca, Humahuaca, Tilcara y Tumbaya”. En el artículo 2 se incluyen “las fincas ubicadas en los departamentos de: Santa Victoria, Iruya y distritos de San Andrés y Santa Cruz, departamento de Orán, provincia de Salta”.

Se trata de un proyecto “restitutivo” hacia los “auténticos aborígenes” que fueron objeto de “expoliación” por parte de los

grandes latifundios. Se propone que las tierras que se expropian pasen al dominio de las comunidades de aborígenes tal como lo disponía la ley de 1835. Hace una revisión de los antecedentes de resistencia y lucha de los pueblos indígenas desde la colonia, su participación en las guerras de la independencia y la rebelión de Quera. Hace hincapié en que son los únicos adaptados a la vida en un ambiente hostil y tienen la capacidad de utilización de los recursos naturales que ofrece la región, como la minería, la ganadería, la hilandería. Señala las posibilidades de desarrollo económico en distintos aspectos como la agricultura utilizando el agua subterránea, la forestación importando especies arbóreas de Rusia, la ganadería y la tejeduría.

Señala a los terratenientes y en especial al Ingenio San Martín del Tabacal de Patrón Costa como los responsables de la situación crítica y argumenta que el parcelamiento de tierras para entregarla en propiedad individual no es viable tomando en cuenta la experiencia en Santa Catalina que derivó en el despoblamiento²⁰.

²⁰ El caso fue estudiado por Cristina Serapio (2008), y se relaciona con la compra por parte de los arrenderos de varias fincas en Santa Catalina a fines del siglo XIX. A comienzos de este siglo, la situación de tensión entre los indios propietarios y sus nuevos arrenderos que también se reivindicaban como originarios, derivó en la creación de dos

Sostiene que su propuesta se basaba en los principios de Justicia social de Perón, quien “conoce” la situación y no “quiere ciudadanos miserables y esclavizados”.

Tanco omite toda referencia al Malón de la Paz, y presenta el proyecto como si fuera una decisión propia en acuerdo con el poder ejecutivo. El proyecto pasa a las Comisiones de Negocios Constitucionales y de Presupuesto, Hacienda y Finanzas, de donde nunca saldrá.

En julio de 1948, el diputado Sarmiento presentó un nuevo proyecto para expropiar “los latifundios, fincas, lotes o rodeos que pertenecieron a las comunidades aborígenes, actualmente ocupados por núcleos de “descendientes nativos”, en los departamentos de Rinconada, Santa Catalina, Yavi, Cochinoca, Tumbaya, Humahuaca, Tilcara, Susques, Santa Victoria, Yruya, Orán, San Antonio, Poma, Cachi y Molinos o los que se consideren afectados por el espíritu de la presente ley, en las provincias de Jujuy y Salta, cualquiera sea el título o carácter del tal ocupación”.

El proyecto de ley propone crear una Comisión Nacional de Colonización y fomento para estas tierras, dependiente del

organizaciones aborígenes que se disputaban los derechos de propiedad.

Ministerio de Agricultura que coordinará con otras reparticiones, los gobiernos provinciales y los ocupantes de las tierras, quienes conformarán una federación de cooperativas agricolaganaderas. Se plantea la formulación de un “plan integral de fomento” que abarcará los distintos aspectos de desarrollo económico, social, educativo, sanitario, ambiental, etc.

El Diputado Sarmiento sostiene que la iniciativa proviene de su compromiso personal, en su calidad de jujeño, con el territorio de referencia y que la forma que adquiere el traslado de la propiedad a sus poseedores actuales se fundamenta en la complementación entre la legislación vigente y la organización territorial tradicional de los ocupantes. Dice, luego de describir la ocupación del espacio: “He buscado su mantenimiento de forma, pero encuadrándolo en claras y acertadas normas jurídicas, mediante la formación de cooperativas que permitan la adquisición y explotación de esas tierras, sin que quede ningún derecho por contemplar, posibilitando así su dominio por vía legítima a quienes la trabajan”.

El indio es presentado como una víctima degradada, descendiente de las culturas relacionadas con el incanato, pero se orienta a considerarlo como poblador nativo, proclive a la integración a través de la acción planificadora del Estado.

Será interlocutor en la Comisión de Colonización y Fomento a condición de metamorfosear su organización comunitaria en cooperativas agroganaderas, que adquirirán la tierra bajo el régimen de propiedad.

En este sentido, el proyecto pierde en parte el sentido restitutivo que planteaba Tanco, y busca una solución en términos que se ajustan al derecho occidental.

Al igual que la ley propuesta por Tanco, pasa a las comisiones de Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, sin resultado.

El 1 de agosto de 1949, Perón firmó el Decreto nº 18.341, refrendado por la ley 13560 por el cual se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación un conjunto de propiedades en los departamentos de la Quebrada de Humahuaca y la Puna en la Provincia de Jujuy cuya valuación fiscal asciende a \$1846752,25. Entre las haciendas más importantes hay que señalar Rodero y Negra Muerta de San Martín del Tabacal, Mina Pirquitas y Mina Aguilar con excepción de los pedimentos mineros, y las tierras que habían pertenecido al Marquesado de Yavi.

La operatoria efectiva de la entrega de las tierras se hará a través del Banco Nación y se concretará entre 1952 y 1953 por los decretos 926/52 y 16724/53 como se dijo antes, aunque nunca

terminan de perfeccionarse los títulos por cuanto no fueron inscriptos en el Registro Inmobiliario de Jujuy.

En el encendido discurso de Tanco cuando se propone la aprobación del Decreto de expropiación se destaca la trascendencia continental que se inscribe en la lucha por la “liberación de los pueblos”.

Se plantea como una acción de redención social, que realiza “los sueños” de los indios al garantizar la tierra y los medios de subsistencia.

Puntualiza en la prohibición de enajenar las tierras expropiadas y en los planes de mejoras a través de préstamos especiales que se otorgarán a los aborígenes.

Sostiene que la acción social estará dirigida a la capacitación para lograr una mejor convivencia y participación en “la comunidad nacional” a través de la educación y el cooperativismo, con la meta de que los aborígenes logren “su propia rehabilitación”.

Según la percepción de Tanco, la explotación a la que fueron sometidos los indígenas por parte de los “feudos azucareros” generó una degradación que se verificó en el olvido de los oficios y prácticas culturales que provenían de los tiempos del Incanato.

A través de una retórica vehemente, Tanco dibuja la versión cuasi socialista de la organización de la dominación Inca, que

relaciona con las estrofas del Himno nacional (Se conmueven del Inca las tumbas...) y una poesía anónima de inspiración libertaria ligada a los principios de la Revolución Francesa para concluir en que el Decreto firmado por Perón el 1 de Agosto (¿simbólicamente el día de la Pachamama?) sintetiza el espíritu latinoamericano de justicia social.

Sin embargo, hubo que esperar hasta 1952 cuando por el Decreto nº 926 se establece el Régimen de adjudicación y explotación para tierras expropiadas en Jujuy (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 enero 1952) y a 1953, cuando el Decreto 16724 crea la Comisión de Rehabilitación de los Aborígenes.

En realidad, si bien el Banco Nación entregó certificaciones de la adjudicación de tierras en forma individual, estas nunca fueron inscriptas en el Registro Inmobiliario de Jujuy, y por lo tanto, su legalidad fue objeto de disputas. El efecto concreto fue, en términos de los propios indígenas, la fiscalización, y por lo tanto el fin del pago de arriendos y pastajes, así como de la coerción económica para el trabajo en los ingenios azucareros, pero no solucionó la cuestión de la tierra. Es decir, que formalizó aquello que de hecho se había hecho después del “fracaso” del Malón de la Paz.

Pocos días después, en septiembre de 1949, los senadores Durand y Bavio presentaron un nuevo proyecto de declaración para la expropiación de los latifundios de Salta (Reunión 51, Cámara de Senadores) basados en la función social de la propiedad privada.

En el listado que se adjunta figuran las fincas del Ingenio San Martín del Tabacal de Patrón Costas. En los discursos de los Senadores salteños no se hace referencia a la cuestión indígena en forma directa, sino a la situación de los arriendos y el trabajo forzado en el Ingenio. Es el Senador Tanco quien recupera su presentación de 1947 donde se incluían a los territorios salteños y jujeños desde la perspectiva de la redención de lo indígena.

El proyecto de declaración se aprueba, pero las expropiaciones en la Provincia de Salta deberán esperar medio siglo más.

Algunas consideraciones

Para Perón la prioridad de la revolución justicialista era la organización del Pueblo bajo su conducción. El Pueblo estaba compuesto por todos los que trabajaban. Los indios, aborígenes, autóctonos, nativos, originarios, trabajaban, y por lo tanto, eran parte del Pueblo.

Sin embargo, su integración per se al pueblo era deficitaria: había discriminación, obstáculos culturales y educativos, económicos, sociales y sanitarios producto de la explotación y el despojo al cual habían sido sometidos por los terratenientes latifundistas.

Entonces, en principio la solución al problema indígena era remover todo aquello que impidiera borrar las diferencias entre indios y trabajadores como condición ineludible. Sin embargo, el esfuerzo por el cambio lo deben realizar los indios, y por eso se les pide que se “rehabiliten” a sí mismos. Pueden conservar aquello que es idiosincrático como parte de la cultura nacional, que tiene profundidad histórica, pero se consideran las formas presentes como “degradadas”. Por lo tanto, su integración se hará como trabajadores, recuperando en lo posible sus habilidades ancestrales. Como la mayor parte de los aborígenes estaban ligados a la producción rural, el primer paso se basaba en ejecutar la consigna “la tierra para quien la trabaja”, acompañada de programas especiales que facilitarían el acceso a los derechos plenos de todos los trabajadores: educación, salud, sindicalización, capacitación en oficios y organización en cooperativas.

Estos principios se mantendrán a lo largo de la década de gobierno, el objetivo final de borrar los límites entre aborígenes y pueblo, también. Los modos se irán ajustando en base a la experiencia en la gestión política y a los conflictos y tensiones con los mismos actores locales del peronismo y los enemigos (los terratenientes). Recordemos que nunca se hicieron las expropiaciones en Salta.

Si consideramos la trayectoria de lo que se podrían denominar políticas indigenistas, es factible delinear un recorrido que comienza en ubicarlas estrictamente dentro de las políticas demográficas encuadradas dentro del natalismo y la eugenesia basada en derechos, y dirigidas a la cuestión rural.

Intentó que los organismos de implementación de estas políticas fueran más específicos y poseyeran los recursos y saberes necesarios. La visión que prevalece se afirma en la necesidad de la integración al pueblo desde las estructuras del Estado, no parece aceptable que la demanda de los pueblos indígenas se realice por fuera de las organizaciones del pueblo, y posiblemente el final de la Caravana de la Victoria se relacione con esta cuestión.

Existe una intención, dentro de las complejas relaciones de fuerza con el sector agrario por dotar de tierras, organización y

capacitación a los pueblos indígenas desde una visión aculturante.

Perón observa, sin embargo, que estos esfuerzos se diluyen. Los funcionarios blancos de los organismos indigenistas del Estado no comprenden a los indios y no se ocupan eficientemente de sus problemas. Entonces nombra a Maliqueo. Es un esfuerzo final: sólo el indio, salvará al indio, interpreta Frites.

Sostenemos que hay indicios para pensar que la solución del problema indígena fue tomada por Perón en términos personales. Como ya dijimos, desde que asumió como Secretario de Trabajo y Previsión fue apropiándose de los organismos del Estado dedicados a tratar con los indios y públicamente afirmó su ascendencia tehuelche por parte de su madre. En su juventud vivió en las estancias de Chubut y Santa Cruz, y luego sirvió como oficial del ejército en Neuquén.

Allí convivió con criollos, mapuches y tehuelches, aprendió de ellos y en 1934 escribió Memoria geográfica sintética del Territorio Nacional del Neuquén y la Toponimia patagónica de etimología araucana que apareciera en los almanaques del Ministerio de Agricultura y Ganadería en 1935 y 1936.

Quizás como le sucedió a Franz Boas que recordaba que sus momentos más felices los había vivido, cuando en su juventud,

dormía arropado por mantas algonquinas, Juan Domingo Perón tuvo allí una relación primaria de enlace afectivo.

En 1952, un año antes de nombrar a Maliqueo en la Dirección de Protección del Aborigen, Perón reeditó la Toponimia, ahora con un Prólogo de José Imbelloni. Es una edición corregida por el mismo Perón. Imbelloni cuando analiza el método de recolección de información del Mayor Perón refiere a su relación permanente y de confianza con los indios. ¿Síntoma?²¹

Sería poco serio con estos elementos realizar alguna afirmación psicológica, pero es un indicio de que para Perón la cuestión indígena era algo más que un “problema”.

Los matemáticos utilizan el concepto de límite para acercar una respuesta a una ecuación cuyo resultado es indeterminado. Así sabemos que el cociente de uno sobre infinito es cercano a cero, se trata de una aproximación que nos permite realizar hipótesis fiables.

No podemos saber cuál hubiese sido el punto final del trayecto de las políticas indigenistas del primer peronismo; sin embargo, pareciera que su legado fue un importante ingrediente de las

²¹ Utilizamos el término “síntoma” en el sentido de Zizëk (1992). Así, sentirse en parte indio, diferente, es lo real de Perón, los intentos indigenistas estarían en la línea de domesticación de lo real, su conversión en realidad, y por lo tanto, su síntoma constitutivo. El fantasma.

actuales organizaciones que demandan por los derechos territoriales y organización autónoma de los pueblos indígenas.

Si nos atuviéramos al despliegue de los acontecimientos dentro del marco del indigenismo de Estado acorde al momento histórico, leídos como texto, comienzan en 1946 y 1947 con la expulsión de los Kollas del Malón de la Paz y la masacre de Rincón Bomba en Formosa y terminan con la inclusión de Maliqueo en la estructura del gobierno y un mensaje que pretende señalar un camino para una integración más equitativa y eficiente. En el entremedio, se concretan algunas expropiaciones y entrega de tierras y otras no, se producen reformas legales que otorgaron derechos y disminuyeron las formas de coerción en las condiciones de trabajo. Se dejaron de pagar arriendos, pero subsistieron las intermediaciones locales y provinciales que muchas veces opacaron la aplicación de las leyes nacionales. Son varios los trabajos que refieren al protagonismo que van adquiriendo algunos caciques en la intermediación política en el Chaco, Formosa y en la Patagonia, sobre todo luego del proceso de provincialización de los Territorios Nacionales.

Por esta vía se encauzó la demanda, enclaustrándola en las redes clientelares. Mathias (2013) señala el surgimiento de una

burocracia indígena hispano parlante que actuó como broker con la dirigencia política para diversos fines que van desde la contratación de mano de obra hasta el intercambio de “favores”. Sostiene que en este proceso se produjo la “democratización del bienestar” limitada en el caso de los pueblos indígenas, y al mismo tiempo, éstos van “aprendiendo” el lenguaje de los intercambios que les permiten acceder a algunos derechos universalizados por el peronismo y visualizar al Estado como dador de beneficios a cambio de lealtades.

Plantea que el acceso a los derechos reales tuvo que ver más con aquellos que los involucraba como trabajadores que como un sector especial de la población, pero que, sin embargo, permitió la generación de un imaginario favorable al peronismo.

La realidad social y humana es infinitamente compleja, por eso las explicaciones en las ciencias sociales y en las humanidades tienden a reducir las variables que intervienen, a modelizar o simplificar la totalidad.

El giro lingüístico, el énfasis en el discurso y las representaciones fue una manera reactiva frente a los excesos reduccionistas.

Eco (1992: 121) nos advierte sobre el otro exceso que proviene de la interpretación más allá del texto: “Un texto abierto sigue

siendo un texto, y un texto puede suscitar infinitas lecturas sin permitir, en cambio, cualquier lectura posible”.

La historia, esta historia, incluye entonces algunos documentos, indicios sobre intenciones, prácticas, e interpretaciones múltiples, incluyendo la nuestra, que se materializan en nuevos símbolos que actúan como referencia de la acción de colectivos sociales que se renuevan permanentemente.

En ese sentido, creemos, que más allá de la crítica indianista que pueda realizarse retrospectivamente, el mensaje interpretado colectivamente, encriptado en la conciencia y transmitido generacionalmente, de la experiencia indigenista durante el primer peronismo tiene que ver con los principios de ciudadanización, los derechos de demanda y la necesidad de la autogestión. Elementos que algunas veces se expresaron como realidad, otras como posibilidad, y muchas como falta.

Bibliografía

Agamben, G. 1996 Medios sin fin. Notas sobre la política. Pre-textos. Valencia. España.

Barreiro, H. 2000. Juancito Sosa El indio que cambio la historia. Editorial Tehuelche

Belli, Slavutsky, Rueda: 2007 El Malón de la Paz. Una historia, un camino. Ed. Facultad de Filosofía y Letras. UBA

Biernat, C. 2005. "Las políticas migratorias del primer peronismo: la tensión entre los enunciados, los conflictos institucionales y las prácticas administrativas", En: Prohistoria, año IX, número 9, Rosario, Argentina, primavera 2005, pp. 41-66.

Biernat, C. 2011. Debates poblacionistas en la matriz de la política social argentina de entreguerras. En: Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti" Córdoba (Argentina), año 11, n° 11, 2011, pp. 189-208. ISSN 1666-6836

Biernat, C. 2007. ¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del peronismo. Buenos Aires: Biblos.

D'Addario, L. 2013. El primer peronismo y las políticas estatales hacia los pueblos originarios. Aproximaciones y perspectivas para el análisis. En: Signos en el tiempo y rastros en la tierra (ISSN 1851-4391) Vol. VIII. (En Prensa).

D'Addario, L. 2013. Las políticas estatales hacia los pueblos indígenas y las prácticas de normalización durante el primer peronismo. Perspectivas desde un análisis de la cuestión. En: Actas XIV Jornadas Interescuelas de Historia, 2-5 de octubre de 2013, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

D'Addario, L. 2014. Justicia social, democratización del bienestar y prácticas de normalización: Las políticas estatales hacia las comunidades indígenas durante el primer peronismo. Algunos ejes de análisis. En VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, 2014:

D'Addario, L. 2019. El primer peronismo y la incorporación “protegida de los pueblos indígenas: un análisis de la Dirección de Protección del Aborigen. Red de estudios sobre peronismo.

Eco, H. 1992. Los límites de la interpretación. Lumen. Barcelona.

Frites, E. S/F. El derecho de los pueblos indígenas. Editorial PNUD/Rosa.

Gambini, H. 2016. Historia del Peronismo. El poder total (1943-1951). Ediciones B Argentina S.A. Buenos Aires.

García Fanlo, L. 2015. Pueblo, populismo y argentinidad. La gubernamentalidad peronista. En Carina González Peronismo y representación. Escritura, imágenes y políticas del pueblo. Buenos Aires (Argentina): Final Abierto.

Giraud, L. 2011. El campo indigenista transnacional y casi profesional: la apertura en Pátzcuaro (1940) de un espacio por y para los indigenistas En: La ambivalente historia del indigenismo.

Campo interamericano y trayectorias nacionales. 1940-1970. IEP.

Lima

Kabat, M. 2018. De caciques, policías y hacendados, En: Clase obrera/El Aromo n° 101

Grupo de Investigación del Peronismo – CEICS

Kindgard, A. 1999. Los sectores conservadores de Jujuy ante el fenómeno del peronista (1943-1948). En: Estudios sociales. Revista universitaria semestral. Año IX. N° 16. Santa Fe. Argentina. 1999

Kindgard, A. 2018. La experiencia del peronismo en el interior (del interior) del país. Política y acción colectiva entre los arrenderos de Queta en la puna de Jujuy. En: Revista de Historia Americana y Argentina, Vol. 53, N° 2, 2018, Mendoza (Argentina) Universidad Nacional de Cuyo, ISSN: 0556-5960, pp. 115-141

Kindgard, A. 2004. Tradición y conflicto social en los Andes argentinos. En torno al Malón de la Paz de 1946. Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe. Vol 15. N° 1. Instituto Sverdlin de Historia y Cultura de América Latina, Escuela de Historia. Universidad de Tel Aviv. Israel.

Laclau, E. 2014. La razón populista. FCE. Buenos Aires. Argentina.

Lazzari, A. 2002. Indio Argentino, Cultura (Nacional): del Instituto Nacional de la Tradición al Instituto Nacional de Antropología

(1943-1976). Guber, R.: Historias y estilos etnograficos en la antropologia argentina. Buenos Aires

Lazzari, A. 2004. Antropología en el Estado: el Instituto Etnico Nacional (1946-1955). En: Federico Neiburg y Mariano Plotkin (comps.) Intelectuales y Expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina.

Mathias, Ch. (2013). ¿Peronismo indígena? La construcción de un nuevo sujeto político en el Chaco Argentino (1943-1955). Estudios del ISHiR, 7, pp. 26-44.

Neiburg, F. y Mariano Plotkin (comps.) Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina Buenos Aires, Paidós, 2004.

Novick, S. (Compiladora). 2008. Las migraciones en américa latina. Buenos Aires. Catálogos.

Ramacciotti, K. 2005. Política social durante el peronismo: proyecciones del Primer Congreso de Población de 1940. En: RES GESTA, Rosario.

Ribeiro, D.: Las Américas y la Civilización. Ceal, Buenos Aires, 1969.

Rojas, Ricardo “El problema indígena en Argentina”. América Indígena, vol. 3, 194

Seoane, M. y Gisela Marziotta. 2019. Juan Perón. Ese hombre. Editorial Octubre

Scott J. 2000 Los dominados y el arte de la resistencia. Ediciones Era. México

Scott J. 1976. The moral economy of the peasant. Rebellion and subsistence in South east Asia. Yale University press. New Haven.

Serapio, C. 2008. Propietarios y arrenderos en su lucha por el territorio y la identidad. Santa Catalina. En: IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas, 2008.

Slavutsky, Ricardo, 2007. De indios, campesinos, trabajadores y desocupados: Regulación de la mano de obra y formación de identidades en territorios de la frontera norte de Salta y Jujuy. En: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1284>

Stern, S. 1987 Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, Siglos XVIII al XX. Lima. IEP.

Valcarcel, L. 1981. Memorias. Lima. IEP.

Thompson, E. P. 1996 Costumbres en común. 1996. Crítica. Grijalbo. Mondadori, Barcelona

Zizëk, S. 1992. El sublime objeto de la ideología. Buenos Aires: Siglo XXI, 1992.

La Comisión Nacional de Intelectuales. Los intelectuales y la cultura popular en el primer peronismo

Introducción

Después de la Segunda Guerra Mundial el mundo se reorganizó acorde a las nuevas relaciones de fuerza. La división territorial de Europa entre Occidente y la Unión Soviética en pocos años entró en tensión. En África y Asia se reanudó con más fuerza el proceso de descolonización y se generaron espacios de conflicto en “cercano y lejano” Oriente con la creación del Estado de Israel, la Revolución China y la guerra en Corea.

En menos de diez años, las guerras retornaron pero en forma localizada, bajo el adjetivo de “Fría”, con zonas calientes. El desarrollo de las armas nucleares planteó un nuevo límite como se puso a prueba en el conflicto por la instalación de misiles soviéticos en Cuba.

En el interregno entre el final de la Segunda Guerra Mundial y el establecimiento de este nuevo equilibrio precario, hubo espacio geopolítico para que en los territorios marginales se pudieran desplegar políticas con perfiles nacionalistas e incluso con discursos antimperialistas, en el marco de la decadencia de los

imperios coloniales (el Reino Unido y Francia) y la priorización de la reconstrucción de Europa Occidental, especialmente Alemania, y Japón, como las nuevas fronteras y base de operaciones frente a la expansión comunista por parte de la potencia hegemónica (Estados Unidos).

En el caso de Argentina, esta coyuntura estuvo asociada al peronismo que se configuró como un movimiento político y social, basado en un conjunto de fundamentos doctrinarios y aspiraciones geopolíticas continentales, la participación de la clase obrera, y la reorganización del Estado en función de derechos sociales.

Para el proyecto de Perón los campos de la cultura, la ciencia y la tecnología fueron aspectos imprescindibles por cuanto eran saberes necesarios tanto para la identificación del sujeto histórico del movimiento político –el pueblo- como para el desarrollo industrial.

Sin embargo, el punto de partida era altamente hostil: tanto las personas como las instituciones (Academias, Universidades, intelectuales legitimados, medios de comunicación) formaban parte mayoritariamente de la oposición activa.

En general, el peronismo tuvo durante esos años una política confrontativa como lo muestran las intervenciones a las

Universidades o las expropiaciones de medios de comunicación, y la creación simultánea de Instituciones afines políticamente, pero en el caso que analizamos existió un intento de inclusión y subordinación negociada.

La concepción de que el conocimiento en general debía cumplir una función social y ser accesible a las mayorías populares, colisionó con las perspectivas elitistas vigentes hasta ese momento. Estas ideas, formas de concebir problemas y alternativas de solución, no sólo expresaban una búsqueda prospectiva que se diferenciaba del pensamiento liberal preponderante, sino que también reflejaron las tensiones internas, muchas veces contradictorias, en el movimiento peronista, y tendrán efectos en las prácticas políticas institucionales a lo largo de la historia.

El conocimiento de los distintos trayectos intelectuales que confluyeron en el peronismo es central para situar y por lo tanto comprender razones y motivaciones de decisiones políticas, marchas y contramarchas, que de lo contrario, aparecerían como dislates. Sirva de ejemplo, las políticas educativas en relación a la enseñanza religiosa que no es explicable sólo en función de las complejas relaciones políticas entre el peronismo y la Iglesia,

sino que también arrastran la conceptualización doctrinaria acerca de las raíces civilizatorias del ser nacional.

Inciden también en estas cuestiones las ideas epocales que regularon muchas veces la participación de la Argentina “peronista” en los foros internacionales, tomando en cuenta los preceptos que emergían del postulado de la “Tercera posición” y la necesidad del Estado Argentino de borrar su accionar zigzagueante durante la Segunda Guerra.

En este texto abordamos la producción de la COMISIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN INTELECTUAL como uno de los resultados que intentaron sintetizar los esfuerzos del primer peronismo en favor de incorporar a los intelectuales y científicos a lo que se entendía como una “revolución nacional”.

Intelectuales y política

Uno de los modelos más fecundos para el análisis de la relación entre intelectuales y sociedad fue elaborado por Bourdieu a través del concepto de campo y su autonomía relativa.

Esta estrategia analítica puede ser aplicada para la formación de los campos científicos, culturales y artísticos en los países capitalistas dependientes tomando ciertos recaudos.

En primer lugar, se debe considerar el tamaño del mercado existente para estos campos, que en general es restringido y con un fuerte enclasmiento, y que por lo tanto, limita las posibilidades de luchas o competencias a su interior.

En segundo término, la importancia de la dependencia externa referida a los órganos de legitimación, y finalmente, la estructura del campo, las desigualdades internas como reproducción de las que prevalecen en la sociedad, y la incidencia del Estado como agente regulador de las relaciones de fuerza, ya sea por su ausencia, habilitando la primacía del sentido del gusto, la ideología científica y políticas de financiamiento y legitimación de las burguesías y oligarquías consolidadas, o bien por sus pretensiones de monopolización a través de dispositivos de exclusión en los tiempos dictatoriales o alternativas altamente dirigistas que atentan contra la “libertad creativa”.

Estos factores reafirman la característica de “fragilidad” y “vulnerabilidad” que le atribuye Sigal (1991) a los campos disciplinares en Argentina en su análisis sobre la década del 60.

La emergencia del peronismo fue un momento crucial en la formación del campo intelectual en Argentina como correlato de la transformación de las relaciones sociales. La introducción de la cuestión de lo popular como significante interpeló a las dos

vertientes principales que desde comienzos del siglo XX venían confrontando acerca del modelo cultural: el liberalismo universalista y el nacionalismo en sus diversas variantes, mayoritariamente católicas y conservadoras.

El gobierno peronista intentó hasta aproximadamente 1950 implementar acciones que coadyuvaran a la formación de un grupo de intelectuales que desarrollaran un pensamiento acorde a las transformaciones sociales que se estaban produciendo y disputar desde el aparato estatal al interior de cada campo disciplinar. Pero a partir, de esta fecha, se fortaleció la ideologización de los discursos y de las prácticas desde una perspectiva doctrinaria.

Los antecedentes de la creación de la Junta Nacional de Intelectuales, las reuniones desarrolladas entre noviembre y diciembre de 1947 con Artistas Plásticos y Escritores hasta la Asamblea en el Teatro Cervantes, denotan un conjunto de cuestiones que obstaculizaban la formación de un campo intelectual.

Frente a la propuesta de Perón de que los intelectuales participen, más allá de sus diferencias políticas, en el proceso de creación de la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, y se organicen a fin de poder canalizar fondos que

garantizarían las condiciones materiales del sector para crear libremente y fortalecer la producción artística y literaria nacional, los intelectuales opositores priorizaron sus diferencias y desconfianzas políticas.

La postura del Gobierno, expresada por el mismo Perón y otros intelectuales afines, como Martínez Zuviría, partían del diagnóstico de que existía una “invasión foránea” de todo lo que se “viene confeccionado en películas, libros y especialmente en innumerables revistas de primorosa presentación, en cuyas páginas no aparece ni una idea, ni un sentimiento, ni un dibujo, ni una firma argentina”.

Se planteaba que el Estado es un medio necesario para que los artistas puedan lograr sus metas en la vida: “Todos los artistas que han llegado a la cumbre, en todas partes del mundo, han sido necesariamente ayudados por los gobiernos, porque ésa es una función eminentemente estatal. Si el artista no recibe ayuda del Estado, no podrá nunca realizar integralmente su objetivo, porque la vida con sus necesidades tendrá que restarle muchas energías, y se sabe que la vida humana es corta para llegar a concluir un verdadero artista en toda la acepción de la palabra”. Se legitima existencial y moralmente la presencia estatal, utilizando incluso el ejemplo del Vaticano, no como un modo de

condicionamiento a la creatividad, sino como una suerte de mecenazgo a partir del cual los artistas serán libres en su creatividad.

Perón insiste en la importancia del Estado y en la participación de todos los sectores para crear un arte nacional: “El Estado puede proteger el arte nacional de una manera como no lo pueden hacer los artistas; el Estado puede realizar una propaganda interna e internacional que no podrían llevar a cabo los artistas aisladamente. Que el Estado puede, además, promover movimientos culturales internos y externos, en una forma como no lo podrían hacer los artistas. Realizando una labor bien coordinada, en uno o dos años se pueden obtener resultados absolutamente desconocidos para nuestro ambiente, dando a la República Argentina la inmensa satisfacción de haber puesto la piedra fundamental de un movimiento argentino, que tanta falta hace en nuestro país, en defensa de las artes y de las bellas letras. Que ya se ha vencido en otras actividades; hay que tratar de superarse en ésta del espíritu y de la inteligencia, que tanta importancia tiene para el país”.

En la reunión con los escritores, el 11 de diciembre de 1947, Perón afirma que “es necesario no desperdiciar ningún valor de los escritores, y para ello, a mi entender, la tarea previa a

realizar, es unirlos a todos en una sociedad o unir todas las sociedades. Para realizar una tarea de colaboración, lo inmediato es unirse espiritualmente, para que yo pueda ofrecerle no a un sector de los escritores argentinos sino a todos los sectores, para que puedan hacerse cargo de la nueva estructuración que estamos proyectando"...”Posteriormente expresó que no desconocía las discrepancias existentes entre los miembros de las distintas sociedades de escritores"... "Lo que quiero es que iniciemos esta marcha con la finalidad elevada de llevar la cultura nacional a lo que ella debe ser. No debemos conformarnos con lo que otros han hecho, sino que debemos dedicarnos a crear nuevos valores que representen la cultura argentina". Dijo luego: "hay que abandonar la creencia de que para que algo sea bueno requiera ser traducido. Debemos ir avanzando, colocando un nuevo jalón cada día en esta cultura que todos defendemos, de la que todos hablamos, para la que tenemos las mejores intenciones, pero por la cual todavía hacemos poco". Expresó a continuación que el Estado quiere que el escritor que se dedica a escribir para bien del país, en cualquier aspecto, tenga el premio de su trabajo, y que ello no le sea distorsionado ni desviado en otras direcciones por hombres que no trabajan en bien del país sino con finalidades de otra

naturaleza. En ese sentido, el Estado tiene la obligación de defender esa actividad y la vida que la produce. Para ello necesita la colaboración de los escritores, porque el Estado no podría apoyar una actividad a la cual no considerara al servicio de la Nación. Más adelante expresó que la tarea sería simple si se armonizaba y coordinaba entre los escritores, abandonando toda otra consideración que no sea el beneficio superior que es en definitiva el beneficio de la Nación”.

Finalmente, en la Asamblea realizada en el Teatro Cervantes el 22 de diciembre de 1947, luego de una discusión entre intelectuales oficialistas y opositores fue electa la Comisión Nacional de Intelectuales.

Mientras los argumentos oficialistas reiteran las apreciaciones vertidas por Perón en las reuniones anteriores fundamentadas en especial por Martínez Zuviría con ejemplos sobre la situación de los escritores que trabajan en los medios gráficos, los opositores, en una maniobra que se interpreta como dilatoria, sostienen que en la Asamblea no están representados los escritores del interior y restan relevancia a la cuestión económica. Sus voceros más relevantes fueron Leónidas Barletta y Córdoba Iturburu, ambos miembros en ese momento del

Partido Comunista, y pertenecientes al grupo vanguardista conocido bajo la denominación de Florida.

Finalmente, la Comisión fue elegida con la composición propuesta por el oficialismo, compuesta por las siguientes personas: Antonio P. Castro, Carlos Ibarguren, Gustavo Martínez Zuviría, Leónidas de Vedia, Agustín G. Casá, Rvdo. Padre Juan A. Bussolini, Fermín Estrella Gutiérrez, Carlos Astrada, Agustín Durañona y Vedia, Carlos Alberto Erro, Arturo Capdevila, Rafael Jijena Sánchez, Juan Carlos Goyeneche, Eduardo Acevedo Díaz, Emiliano Mac Donagh, Rosauro Pérez Aubone, Delfina Bunge de Gálvez, Alvaro Melián Lafinur, Eduardo González Lanuza y Juan Alfonso Carrizo.

El texto termina informando que “Con posterioridad y extraordinaria rapidez, en los diarios del día siguiente aparecieron las renunciaciones de los señores de Vedia, Estrella Gutiérrez, Erro, Capdevila, González Lanuza y Melián Lafinur, las que fueron aceptadas por el presidente señor Castro, una vez que cumplieron con el requisito de comunicarlas por escrito, formalizándolas”.

No obstante el fracaso por integrar a la oposición, el 28 de mayo de 1948 Perón firmó el Decreto 15484 creando la Junta Nacional

de Intelectuales, que un mes más tarde (Decreto 21512) absorbería a la Comisión Nacional de Cooperación Intelectual.

Con respecto a la propuesta surgida de la Asamblea se excluyen los nombres de Carlos Astrada y Juan Carlos Goyeneche, además de los renunciantes, y se incluyen a Luis César Amadori, Cesáreo Bernaldo de Quirós, Alejandro Bustillo, Angel Ferreira Cortés, Julio B. Jaimes Répide, Arnaldo M. G. Malfarti, Luis V. Ochoa, Athos Palma, César E. Pico y Vicente Roselli.

Posteriormente, en mayo de 1949 se dispone que la Junta sea la Comisión Nacional ante la UNESCO (Decreto 11773).

De esta manera, el campo intelectual quedó escindido, reproduciendo la ruptura política de la sociedad. Por un lado, un sector que gozaba de la legitimación internacional, tanto de izquierda como de la derecha liberal, con perspectivas universalistas y vanguardistas, y por otro, un conjunto de sectores ligados al nacionalismo católico de raíces hispanistas, al tradicionalismo y el telurismo, y un conjunto de expresiones que se relacionan con formas del arte y la creación no legitimadas que representaban al sentido del gusto popular. Mientras los primeros se atrincheraron en instituciones privadas, los segundos gozaron del mecenazgo del Estado.

Siguiendo los planteos de Neiburg (1998), el peronismo logró fortalecer la estructura del Estado a través de funcionarios que poseían saberes expertos. Pero no necesariamente compartían los fundamentos doctrinarios o las prácticas políticas. Se enfrentó con fuertes obstáculos para crear una intelectualidad orgánica propia, y muchos de los que participaron en algún momento de los proyectos intelectuales estatales, como Canals Frau en el Instituto Étnico Nacional o el mismo Ramón Carrillo, se retiraron de la función pública antes de 1955.

El silenciamiento a que fue sometida toda expresión relacionada con el peronismo a partir del golpe militar denominado “Revolución Libertadora”, inhibió hasta fines de la década del 60 la visibilización y la legitimación de pensamientos y textos académicos que expusieran una perspectiva relacionada con lo nacional y lo popular. Salvo casos individuales, de escritores como Leopoldo Marechal, Arturo Jaureche, Rodolfo Walsh, Hernández Arregui, John William Cooke o algunos historiadores revisionistas, que pudieron expresarse desde lugares marginales o casi clandestinos, las academias y las universidades fueron espacios vedados.

En este sentido, lo nacional y popular se fue construyendo en la Argentina desde las elaboraciones producto de la experiencia de

la resistencia peronista, y nutriéndose de los aportes que para esa época se internacionalizaron desde la diversidad de los movimientos nacionales de liberación del Tercer Mundo.

LA COMISIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN INTELECTUAL

Sobre el fin de la primera Guerra Mundial, los países triunfantes buscaron caminos para una mutua comprensión que afianzara las bases de una paz duradera en función de la reorganización de las [relaciones internacionales](#). En 1919 se había creado la Sociedad de las Naciones (SDN) o Liga de las Naciones, un [organismo internacional](#) surgido del [Tratado de Versalles](#), el [28 de junio](#) del mismo año. Todos los votos emitidos por los países miembros tenían el mismo valor, las decisiones se tomaban por consenso absoluto y las sanciones sólo tenían efecto disuasivo.

[Fue](#) la primera organización de ese tipo y el antecedente de la [Organización de las Naciones Unidas \(ONU\)](#). Se propuso una línea de trabajo que contemplaba la cooperación intelectual internacional. En ese marco se creó el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, en 1924, generando proyectos de alcance internacional para el sostenimiento de la paz mundial.

Las acciones de la S.D.N no alcanzaron para evitar la segunda Guerra Mundial. Concluida en 1945, se reavivó el interés de los

países vencedores, por encontrar un camino –aparentemente neutral- que coadyuvara a garantizar la paz mundial. Se abandonó el proyecto de la Sociedad de las Naciones creándose la ONU que incorporó como mecanismo el derecho al veto que podía ser ejercido por los países vencedores (Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia, Francia y China) y preveía sanciones efectivas a los países disidentes en lugar de la reconvención moral.

Nuevamente se recurrió a un insumo cultural para alcanzar fines políticos. “En el curso de las sesiones de esta Conferencia de Ministros aliados de Educación, verificada en Londres en el mes de noviembre de 1942, se fue delineando la necesidad de establecer un plan de conjunto para la cooperación internacional en temáticas de educación y cultura. Fue entonces cuando se comenzó a pensar en una nueva organización de cooperación internacional, que había de crearse al terminar la guerra.” (Perdomo García, J. 1952).

En la creación de la Organización de Educación, Ciencia y Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO) con sede en París en noviembre de 1945 estuvieron presentes delegaciones de cuarenta y cuatro países (entre ellos Argentina), así como representaciones de la Organización Internacional de Trabajo, la

Secretaría de la Sociedad de Naciones, el Comité de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones, el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, la Unión Panamericana, la Organización de las Naciones Unidas para el Auxilio y la Rehabilitación (U. N. R. R. A.) y la Oficina Internacional de Educación.

En el preámbulo de su estatuto constitutivo acuerdan: "Los Gobiernos de los Estados que suscriben la presente Convención, en nombre de sus pueblos declaran: "Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz" (Manual de la Conferencia General, París, 1951: 5)

Es curioso que bajo la iniciativa de los Estados poderosos, concluidas ambas contiendas bélicas se ponderasen las dimensiones cultural y educativa como factores que contribuirán decididamente a la paz mundial dando menor importancia a la dimensión económica que fue la causa necesaria y suficiente para un nuevo reparto del mundo.

Apelan a una explicación funcional para dirimir los conflictos, muy adecuada a sus fines: ya que se explican los acontecimientos a través de hechos que no están en el pasado sino en el futuro, es decir, la causa de las guerras habría que

buscarlas en la falta comprensión entre las distintas culturas y en el desigual acceso a la educación, de modo que el hecho a explicar estaría en el futuro, algo a lograr: mayor concordia y ayuda económica a los países menos desarrollados.

Con esta explicación teleológica quedan fuera del análisis una buena parte de las condiciones reales que condujeron a las dos grandes guerras occidentales del siglo XX: la competencia interimperialista por el control del mundo colonial y los ciclos críticos de acumulación capitalista.

Esta negación de las consecuencias derivadas de la organización del mundo bajo la hegemonía del imperialismo, se compensaba con la afirmación de un conjunto de valores genéricos sobre el Hombre y la Cultura: "... la grande y terrible guerra que acababa de terminar fue posible por la negación de los principios democráticos, de la dignidad, de la igualdad y del respeto del hombre, y por la voluntad de sustituir tales principios, explotando los prejuicios y la ignorancia, por el dogma de la desigualdad de los hombres y de las razas". (Manual de la Conferencia General, París, 1951)

El primer gobierno de Perón en su intento de llevar adelante sus principios revolucionarios para una Nueva Argentina, sobre bases nacionales y populares, consideró al factor cultural como

preponderante, incentivando la búsqueda de las raíces de la argentinidad y para ello profundizó la participación del Estado en la gestión cultural.

A diferencia de las propuestas culturales de los gobiernos conservadores/liberales anteriores que circunscribían la cultura y el arte a las expresiones consagradas por una visión eurocéntrica, organizada a través de Academias, como la de Letras o de Ciencias, como órganos de legitimación, y en las que participaban representantes designados por el Estado junto a miembros destacados del campo intelectual, Perón propuso la democratización de la educación y la cultura, en términos de ampliar la accesibilidad para todos los sectores sociales e incluir otras expresiones provenientes de la tradición, la cultura popular o el Folklore.

Simultáneamente se trató de promover la difusión en todo el país de la cultura occidental, dando por descontado que la producción nacional contenía un sustrato esencial del ser nacional que incluía las tradiciones previas a la constitución de la nación e incluir expresiones populares antes excluidas del campo artístico y cultural legitimado. La creación del Instituto Nacional

de la Tradición²², el 20 de diciembre de 1943, formaliza el comienzo de este camino de recuperación de los saberes y representaciones simbólicas populares.

²² “Hacia 1925, el Dr. Elías Martínez Buteler creó con otros colaboradores la *Asociación Euritmia, Tradicionalista Argentina*, que publicaba bajo el nombre de *Biblioteca Euritmia* cuadernos con música y danzas folklóricas. En marzo de 1938, el Dr. Santo Faré creó la *Asociación Folklórica Argentina*, con el lema de dar al país "un instituto de estudios al servicio del espíritu argentino". Salió durante seis años y luego, en 1945 publicó sus *Anales* que aparecieron durante 3 años, para luego lanzar sus *Cuadernos* con estudios o memorias. En 1940 don [Rafael Jijena Sánchez](#) fundó el *Departamento de Folklore* del Instituto de Cooperación Universitaria, Publicaban un boletín trimestral llamado *Folklore* que duró hasta 1944. En 1943 el Dr. Horacio Carrillo, escritor y hombre público jujeño junto a profesores y escritores de Jujuy, creó el *Instituto de Historia, Letras y Folklore de Jujuy, Pedro Ortíz de Zárate.*” (Historia de Institutos de Folklore). El 20 de diciembre de 1943 se crea el Instituto Nacional de la Tradición bajo la dirección de [Juan Alfonso Carrizo](#), la subdirección del maestro [Manuel Gómez Carrillo](#) y la secretaría técnica del profesor Bruno Jacovella. Cabe aclarar que este Instituto se creó a instancias del entonces Ministro de Salud Pública, Dr. Ramón Carrillo, por decreto 15.951 del 20 de diciembre de 1943 del Presidente de la Nación Gral. Pedro Pablo Ramírez y refrendado por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Gustavo Martínez Zuviría. La finalidad del Instituto fue preservar el patrimonio espiritual de nuestro país como así también el de los países vecinos que hayan influido en nuestra formación étnica y social y la misión del mismo: publicar libros, revistas, álbumes musicales e iconográficos, discos, etc. para hacer conocer dentro y fuera del Territorio Nacional el acervo folklórico y los estudios que se realicen en América o Europa relacionados con el Folklore Argentino. Se preparó un índice de coplas y una colección de cuentos tradicionales y se la ordenó siguiendo el sistema de tipos de Aarne-Thompson: la clasificación de estos dos estudiosos del folklore universal está contenida en el volumen N° 74 de

Argentina en marcha

La COMISIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN INTELECTUAL²³ y luego la Junta Nacional de Intelectuales, fue dirigida por un intelectual de reconocida trayectoria, Homero Guglielmini²⁴, desde 1946, quien afirmaba: "Está bien nacionalizar las cosas. Pero a la par debemos nacionalizarnos nosotros mismos. Debemos nacionalizar el alma. Para ello hay que empezar con los elementos de la cultura". Durante su gestión se publicó "Argentina en marcha" un volumen de 466 páginas en las que se

la biblioteca de F. F. Communications, titulado: "Thetypesofthe folk-tale. Aclassification and bibliography. Antti Aarne'sVerzeichnis del Märchentypen (F.F. Communication, Nº 31)" translated and enlarged by Stith Thompson, Ph. D. Associate professor of English in Indiana University", Hlesinki, 1928. En 1945 comenzaron a recorrer las provincias los investigadores: dos de ellos (Julián B. Cáceres Freyre y Guillermo Perkins Hidalgo) dedicados al folklore literario y uno (Jesús María Carrizo) al material o etnográfico. En: <http://www.folkloredelnorte.com.ar/creadores/institutos.htm>

²³Las mayúsculas del original señalan como se conciben a sí mismo sus miembros: "un órgano de expresión y difusión de la realidad argentina" (1947)

²⁴ Aproximación bio - bibliográfica a Homero Guglielmini Darío PULFER Ficción y pensamiento en *Homero M.Guglielmini*. Bs.As., Instituto de Literatura. Argentina "Ricardo Rojas"- Facultad de Filosofía y Letras UBA, 1971.

expresó la voz de autores que representaban distintos espacios disciplinares.

Interesa aquí considerar el prólogo escrito por su director donde reafirma sus convicciones respecto de la doctrina del gobierno.

1. Considera que el gobierno peronista es revolucionario porque “remueve el fondo de una comunidad humana, de una sociedad histórica. (...) altera su sistema de ideas, emociones, certidumbres, normas y valores, instalando nuevas convicciones y principios, o bien restaurando los antiguos que habían sucumbido, o bien anticipando modos futuros. Por eso la revolución es siempre y a la vez, ruptura y continuidad, recomienzo y desenlace” (Guglielmini, H. M. 1947: 9)
2. Toda revolución implica un cambio moral e institucional que resulta en nuevas normas que transforman la vida social, política y económica.
3. Todo este proceso redundará, “fecundará”, afirma Guglielmini, en cambios culturales, que tendrán expresión doctrinaria y estética.
4. Los argentinos serán libres en la medida que la nación logre su autonomía, su soberanía económica, financiera y técnica.

5. Afirma el principio de equidad social, y así será justa.

Para dar cuenta de estos procesos y difundirlos convocó a un conjunto de intelectuales quienes contribuirán a realzar la doctrina peronista sobre la base de argumentos científicos que gozaban de consenso. La meta era, basado en el principio de autoridad, convalidar los planes de gobierno.

El Texto

Índice:

Prólogo, Homero Guglielmini

Carlos Astrada²⁵, Surge el hombre argentino con fisonomía propia

Juan Francisco Giacobbe²⁶. La Argentina se expresa en su música

²⁵ Filósofo de amplia trayectoria y con sólida formación heideggeriana opuesto al positivismo liberal luego gira hacia una concepción relacionada con la dialéctica. Su obra más conocida fue El mito gaucho. Martín Fierro y el Hombre Argentino. Se puede consultar entre otros a Hernández Arregui, J. J. (2004): La formación de la conciencia nacional, Ed. Peña Lillo, Bs. As. Recalde, A. (2012): Pensamiento nacional y cultura, Ed. Nuevos Tiempos, Bs. As.

Carlos Biggeri²⁷: La investigación científica pura

Lepoldo Marechal²⁸: Proyecciones culturales del momento argentino.

Antonio P.Castro²⁹: Museos históricos nacionales argentinos.

²⁶Premio Konex 1989: Musicólogo. Nació el 27/03/1907. Premio Konex 1989. Se graduó en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico en 1929. Estudió himnografía bizantina y canto gregoriano en el Monasterio de Santa María del Monte, en Cesena (Italia). Considerado un hombre renacentista: fue músico, filósofo, poeta, dramaturgo, régisseur, director teatral, profesor de piano y de órgano, y crítico musical. Asesor Musical del Teatro Nacional Cervantes. Organizador y Secretario General del Instituto Provincial de Arte de La Plata, Director de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, Director del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico (PK) y Académico Emérito de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires. Publicó *Rossini* (1942), *Chopin* (1943) y *Julián Aguirre: ensayo sobre su vida y su obra en su tiempo* (1945). Compuso más de 200 obras, entre ellas: *Missa brevis* y *Nuestra Señora de Luján*. En 1940 fue premiado por la Comisión Nacional de la Cultura. Falleció el 31/01/1990.

²⁷ En 1936 participó en la fundación de la UMA (Unión Matemática Argentina) junto con otros relevantes hombres de ciencia de ese país. También fundó la revista *UMA*, que fue el órgano de expresión de la asociación. Fue profesor de la Universidad de Buenos Aires y Asesor de Fabricaciones Militares.

²⁸ Ver por ejemplo: La ultramodernidad de Leopoldo Marechal. Leopoldo Marechal's ultramodernity Claudia Hammerschmidt Friedrich-Schiller-Universität Jena 2017.

²⁹ Fue Director del Palacio San José en Concordia en 1942 y en 1945 fue designado director del Museo Sarmiento en Buenos Aires, ocupó la presidencia de la Comisión Nacional de Cultura. Después, y como

Lucio M. Moreno Quintana³⁰: La Argentina trabaja por la paz mundial

José Imbelloni³¹ : La formación racial argentina

Juan Oscar Ponferrada³²: Orígenes y rumbos del teatro argentino

Carlos Aparicio: Por la justicia hacia la armonía social

Agustín Eduardo Riggi³³: Geología y geografía de las Islas Malvinas

Enrique Francois³⁴: El humanismo argentino

coronación de su vida pública, ocupó la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación de la Nación. Tuvo una intensa obra periodística.

³⁰ Ver El Derecho Internacional Público en los primeros tiempos del peronismo: la Cátedra de Lucio M. Moreno Quintana (1947-1955) Leopoldo M. A. Godio

³¹ Ver: Alejandra Mailhe. José Imbelloni y la formación de un lectorado americanista. En: Prismas, vol. 22, núm. 1, 2018. Centro de Historia Intelectual, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes

³² Ver: Aproximación bio-bibliográfica a Juan Oscar Ponferrada. Darío PULFER. 2018.

³³ Ver: De la “movilización industrial” a la “Argentina científica”: La organización de la ciencia durante el peronismo (1946-1955) From the “industrial mobilization” to the “scientific Argentina”: The organization of science during peronism (1946-1955) DIEGO HURTADO DE MENDOZA Escuela de Humanidades | Universidad Nacional de General San Martín ANALÍA BUSALA Facultad de Filosofía y Letras | Universidad de Buenos Aires

³⁴ Ver: Martínez Del Sel Valeria XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de

Homero M. Guglielmini: Hay una experiencia argentina de espacio, tiempo y técnica

Si bien los participantes tienen perspectivas heterogéneas y hasta contradictorias, todos apuntan a prestar apoyo a los planes de gobierno.

Carlos Astrada, filósofo, señala que el hombre es el resultado de la interacción con su ambiente (pondera suelo, clima y paisaje) como con su medio social, y su pasado a la manera de un mito de origen. Considera que el hombre argentino está en proceso de integración, donde el crisol de razas debe fundirse en un perfil original, un tipo humano peculiar. Agrega una mirada antropocéntrica del país reconociendo en la pampa húmeda el eje que define tradición, modernidad y continuidad. Reconoce el “aporte forastero”³⁵ pero destaca que se deberá depurar y retomar lo que conviene a los principios nacionales.

Trata de elucidar el ser del hombre argentino y enumera características tales como: por su conformación en la Pampa es un ser de lejanía, melancólico, no tiene conciencia plena de sus capacidades y oportunidades: “no es europeo ni primitivo”, se

la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013. Universidad y Peronismo: un análisis de las redes académicas de los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras durante el período 1943/1955.

³⁵Del original.

entrega al poder de la naturaleza, pero también incide en su espiritualidad y en su capacidad de comprender otras culturas. Apuntando a una definición del mito de origen encuentra el mito gaucho o mito de los argentinos definido como el conjunto o totalidad de enunciados anímicos y emocionales, una espiritualidad pampeana, que funda la identidad gaucha “un estilo biológico y anímico (...) el plasma vital y espiritual de nuestra estirpe (...) cimiento de nuestra vida nacional, en su roca viva se asentó la comunidad política argentina” (Op. Cit. 35,36)

Carlos Biggeri, Dr. en Ciencias Físicas y Matemáticas revisa el estado de avance de la investigación científica de su tiempo, destacando las visitas de eminentes científicos europeos que contribuyeron a su desarrollo. Señala que la ciencia argentina no se desarrolló atendiendo demandas del Estado, ni de los industriales, ni por haber sido interpelados por otras ciencias, sino que es el resultado de autodidactas y de sus inquietudes: “investigador científico en un determinado campo no es el erudito informado en las últimas novedades; investigador es el que maneja con equilibrio, habilidad, originalidad, audacia y elegancia el método científico, propio del genio latino que está arraigado en el pensamiento argentino” (Biggeri, C. Op. Cit: 70).
Compara la ciencia básica con la nacionalidad y señala que la

primera podrá constituirse si la segunda se define y configura. Propone un modelo educativo compuesto por escuelas técnicas, institutos y facultades de ciencias en un esquema progresivo desde la aplicación hasta la investigación básica. Pasa revista a las organizaciones científicas locales que considera relevantes y los científicos argentinos citados por científicos extranjeros, poniendo el énfasis en matemática, física y química, concluye haciendo un inventario de las revistas científicas locales.

Por último, sostiene “hace años que el Estado procura fomentar la producción científica y técnica. La Comisión Nacional de Cultura, creada por una Ley Nacional, ha establecido a partir de 1936, un régimen de premios consagratorios y de estímulos y becas de perfeccionamiento en el país y en el extranjero, premios y becas que han redundado en beneficio del acrecentamiento de las ciencias y de las técnicas en nuestro país.” (Op. Cit: 79). La idea de que el científico argentino se constituye con el espíritu latino, hoy diríamos con una racionalidad típica de la modernidad, (europea) le permite predecir un mayor desarrollo de la ciencia y en general de la cultura.

Juan Francisco Giacobbe, músico y compositor de reconocida trayectoria, afirma que la música es un vehículo apropiado para

mostrar “las posiciones vivas del nacionalismo integral del hombre” (Giacobbe J., Op. Cit: 85). Parte de una concepción universalista del desarrollo de la humanidad, particularizada por la incidencia de factores ambientales, raciales, etnofónicos, variantes dialectales de la lengua y un “clima religioso nacional” que le da color local a las composiciones religiosas nacionales. De allí que concluya que el arte es el vehículo identitario de “significación nacional”, constituyéndose en patrimonio de la Nación, esencial en cada ser.

Agrega dos componentes centrales en la constitución de la identidad musical nacional, síntesis de las anteriores: la tradición y la cultura.

Define la tradición como un ordenador de la memoria de los pueblos en las que se recogen tiempos y hechos, la música local es uno de sus componentes expresivos. La cultura, en tanto sistema, sintetiza las creaciones y los métodos del acervo local. Así se hace posible identificar la música popular nacional, caracterizada por su contenido rapsódico único, que se constituye como síntesis de múltiples procedencias. Un componente común es el paisaje que algunos asocian con el paisaje pampeano cuyas expresiones más nítidas son la música y la arquitectura.

A continuación analiza las diferentes expresiones musicales, incluidas las expresiones de los pueblos originarios, las expresiones urbanas de los suburbios con su argot propio y pasa revista a los estudiosos que la pusieron en valor. Considera que la música culta de origen europeo solo es consumida por una elite, aunque destaca expresiones locales de altísimo valor.

A continuación el profesor y reconocido escritor Leopoldo Marechal, en consonancia con los escritores que lo preceden, considera que el gobierno es verdaderamente revolucionario porque recoge el deseo del pueblo y se propone liberar al país de la enajenación en que fue sumido. El cambio revolucionario pone en primer lugar al “hombre” por sobre los intereses del Estado que, por el contrario, debe estar a su servicio y promover su conocimiento y desarrollo integral: cuerpo y espíritu. Afirma que la incorporación de la educación religiosa abona esa dirección.

La cultura, en todas sus formas, se convierte en el vector real del cambio revolucionario, pero esta revolución no se centra en el homo economicus como en el capitalismo o el marxismo, sino en el aspecto intelectual, considerando la variabilidad de las aptitudes del hombre argentino. La cultura creada o aquella asimilada por contacto a través de los flujos migratorios

suscitaron muy poco interés, tanto por los creadores individuales como del colectivo “pueblo”, que motiva y explica el quehacer individual. Si ha habido algún nivel de trascendencia, tanto en las artes como en la ciencia, ha sido de una elite aislada. De allí que considere pertinente y relevante la participación del estado para su formación, descubrimiento y estimulación, en los espacios educativos y en los medios de difusión, la meta multiplicar la elite intelectual que encuentre expresión en todos los niveles sociales. El pueblo todo debe ser un asimilador de todas las vertientes culturales, científicas y artísticas, aportando a la formación de las personas desde la infancia, crear el hábito y desarrollar el sentido del gusto. La tradición a través del folklore se integra como una producción más en el concierto de lo particular – universal de la cultura.

Antonio Castro aporta el proyecto de puesta en valor de los Museos históricos nacionales argentinos, desde su posición como director del Museo Sarmiento, y desde 1945 Presidente de la Comisión Nacional de Cultura, y Subsecretario de Cultura de la Secretaría de Educación. Desde 1940 se legisla (Ley 12.665) el registro y ordenamiento de los Museos nacionales que pasan a depender de la órbita federal.

Castro afirma, recuperando palabras de Perón, que el país acumula y perfecciona cultura por dos vías: aquella adquirida por tradición (una combinación de la cultura de los conquistadores y los originarios) y aquella adquirida en los centros de enseñanza a la que denomina cultura universal; la síntesis constituirá la cultura propia. De allí, que sea crucial familiarizar al pueblo con todos los reservorios de cultura: bibliotecas, museos y archivos. A continuación pasa revista a los museos nacionales y provinciales.

Lucio Moreno Quintana, Diplomático de carrera, profesor y funcionario de relaciones exteriores varias veces galardonado, representante argentino ante la Sociedad de las Naciones y la Organización de las Naciones Unidas fundamenta la Tercera Posición de la Argentina abonando la tesis de que ese es el camino de la paz mundial. Apoyado en la genealogía de las políticas internacionales de Argentina, describe la participación argentina en las Naciones Unidas y observa que todo acuerdo es antes el producto del consenso entre las potencias mundiales occidentales y orientales, aunque occidente (capitaneado por Estados Unidos) había garantizado que ante la disidencia con Oriente (capitaneado por la Unión Soviética) los países de occidente a los que denominaban pequeñas potencias –

Argentina entre ellas- garantizarán la mayoría a su favor, sirva de ejemplo la disputa territorial entre Italia y Yugoslavia, resuelta a favor de la primera.

Nuestro país forma parte de la Unión Panamericana con sede en Washington, cuya meta apunta a la generación de acuerdos políticos, económicos, jurídicos, militares y técnicos, apuntando a la creación de un órgano judicial, la Corte Interamericana de Justicia Internacional que hasta 1947 no se había concretado. El sistema se apoya en un conjunto de principios “la igualdad jurídica de los Estados, la observancia de los tratados, la condenación de la agresión, el no reconocimiento de adquisiciones territoriales hechas por la fuerza, la solución pacífica de las diferencias interamericanas, el arbitraje jurídico y la defensa continental” (Moreno Quintana, L., 1947:194). Sintetiza la historia institucional dejando en claro que nuestro país ha perdido sistemáticamente territorio con la política de arbitrajes, aun así considera que es la estrategia correcta en aras de la paz.

Señala que Argentina ha promovido principios que fundamentan las relaciones internacionales tales como el arbitraje en conflictos de límites, “Proclamó la inexistencia de un derecho de conquista, sostuvo el principio de autodeterminación de los

pueblos, el de igualdad jurídica de los estados y el de no intervención. (Moreno Quintana, L. Op. Ci.t: 202)

Refiriéndose a la política propuesta por Perón argumenta a favor de la tercera posición en contra de la plutocracia de los Estados Unidos que pretende “subsumir al país bajo su órbita”, y del “materialismo ateo soviético”, fortaleciendo los vínculos con los países hispanoamericanos, en especial los países del continente, con quienes nos une el idioma, la raza y la religión. Considera que esta propuesta de Perón es original y cita: “lucharemos para mantener una real e integral soberanía de la Nación: por cumplir firmemente el mandato imperativo de su tradición histórica; por hacer efectiva una absoluta verdadera y real unión y colaboración americana y cumplimiento de los pactos y compromisos internacionales” (Perón J. D., 1947:274. En: Moreno Quintana, L. Op. Ci.t: 212)

José Imbelloni, Profesor de Antropología y Etnografía General de la UBA y Director del Instituto de Antropología (UBA) titula su presentación “La Formación Racial Argentina. Frente a la reanudación de la inmigración, aborda una de las preocupaciones centrales, que es la posibilidad de definir una identidad nacional, otros dirían el ser nacional, en el que pudieran integrarse todas las vertientes humanas (raciales¿?) y

culturales que confluyeron en la constitución de la nación. Con esta meta pasa revista a las posiciones teóricas que estudiaron la cuestión racial, desde aquellas que con metas clasificatorias categorizaban los tipos humanos en base a rasgos fenotípicos, a aquellas otras que en base a la ponderación de rasgos extraían conclusiones sobre carácter, habilidades y limitaciones: “Todos estos libros comienzan por describir el color cutáneo, la estatura y las facciones, pero terminan invariablemente por extenderse sobre la moral sexual, la tristeza, el orgullo, la envidia y semejantes, y si en una página han mencionado el ángulo facial (tan de moda en los tiempos añejos) en las páginas siguientes pasan a describir ingeniosamente –y alguna vez con agudeza suma- los hábitos morales del Español, del Portugués, del Araucano, del Negro y del Guaraní, como si se tratara de seres concretos y no de generalizaciones harto simplistas.” (Imbelloni, J. 1947: 229). Estas perspectivas analíticas dominaron el siglo XIX e instalaron la creencia en la debilidad estructural de los pueblos latinoamericanos producto de los mestizajes centralmente. La meta integracionista se convierte en un imperativo y desde la confianza en los factores ambientales y productivos, a la teoría del crisol de razas que lograría fusionar las distintas vertientes migratorias, con dominancia europea en un único tipo

superador. Ilustra estas perspectivas con el pensamiento de figuras nacionales como Sarmiento y Alberdi.

Imbelloni presta atención a los estudios genéticos experimentales de su tiempo realizados tanto en África como en Estados Unidos, abordando la cuestión del mestizaje y demostrando que la variabilidad se produce allí donde hay mestizaje con la misma gravitación que en las denominadas razas puras, concluyendo que no hay pureza de raza y que la mezcla no produce seres inviables. Esta discusión dejó de ser científica para ser eminentemente política. Otra argumentación alude a la relación entre raza y psiquis, ya que se sostenía que la mezcla producía tipos indefinidos o híbridos de la que descrey y ejemplifica empíricamente. Señala los aportes anglosajones en el avance de los estudios que diferencian raza y etnia, distinguiendo factores hereditarios psicofísicos, de factores externos como la tradición y la cultura; pero el pueblo es el resultado de esa amalgama, fusión a lo largo del tiempo que se nutren mutuamente. Pasa revista a la composición demográfica desde la época colonial para ejemplificar un caso de posible de fusión de un compuesto de tres razas principales (caucásicos, indios y negros) constituyéndose un híbrido al que denominan criollos. Considera que en el siglo XIX ya se muestra un

“producto somático” relativamente compacto cuya varianza depende de las oleadas migratorias, de las adaptaciones y de los procesos de aculturación, aunque la variabilidad genética interviene limitando las oportunidades de transformación.

Ejemplifica con la raza gauchesca (Imbelloni, J. 1947. Op. Cit. 274) resultado de un proceso psicobiológico, considerado un producto genuinamente nuevo, peculiar, con sistema de valores propios, economía específica, justicia peculiar, sentido del honor y la hospitalidad que lo apartan de las formas sociales conocidas. Aun cuando pasa revista a los detractores del gaucho (Azara, F.1847; Coni, E. 1934; Sarmiento D. 1845; Alberdi, J. 1852), “el hecho incontrovertible es que la raza gauchesca, lejos de presentar una especie de sumario de las cualidades del español, del indio y del negro -concepto que se ha repetido ad nauseam en nuestra literatura – muéstrase en lo somático y en lo psíquico como algo absolutamente nuevo” (Imbelloni J. Op. Cit: 274)

Encuentra que con las migraciones externas, incluida la apertura de 1947 amparadas en la idea de poblar la nación y multiplicar los brazos que generen riqueza, la figura del gaucho es resemantizada y revalorizada por los sectores de poder locales como emblema de la nacionalidad.

En cuanto al Arte dramático, Juan Oscar Ponferrada, autor y crítico teatral afirma que la crisis teatral es profunda y lleva cuatro lustros y se debe a que la cultura nacional ha sido reprimida y atañe a todo el cuerpo social reinstaurarla. Sintetiza la historia del teatro argentino. “Nuestro arquetipo idiosincrático –el gaucho, el estanciero, el soldado criollo –aparece por primera vez en un poema o diálogo, bajo las exigencias de un conflicto dramático, por simple que éste sea, recién entonces ha podido nacer lo que hemos de tomar por teatro argentino desde el punto de vista literario y social” (Ponferrada J. 1947: 320). Distingue el teatro culto (inspirado en Europa y eminentemente urbano) del popular “instintivo y anárquico, surge de la entraña criolla y se aferra a sus formas primitivas” (Ponferrada, J. Op. Cit.: 321). Califica al primero como “carente de verdad nacional” y al segundo como “caudaloso de sustancia telúrica”, complementarios siempre que el primero pueda enriquecerse del segundo. Sintetiza los principales aportes desde el siglo XIX y XX reconociendo la incidencia del teatro español a través de la copla y el romance pero con sello propio, el sainete criollo, el candombe, el circo criollo, y la emergencia de una dramaturgia nacional. Augura un resurgir del teatro popular a partir de los

cambios políticos, “resurrección del cuerpo social” y el fin del colonialismo intelectual.

A su turno, el abogado, periodista y crítico de Arte Carlos Aparicio aborda la justicia social e individual, tanto a nivel de la legislación y su aplicación en los distintos fueros, como en el hábitus de las personas –justicia hecha cuerpo-, la meta es la armonía social. La falta de justicia deviene en la destrucción de gobiernos e instituciones. Sintetiza los aportes de Perón a quien considera un héroe moral e intelectual afirmando que la justicia social deviene de la justicia individual. Ejemplifica con el caso de los gremios, afirmando que la garantía estatal de los derechos hace innecesario acciones como las huelgas. Sea que se considere la justicia como un atributo de origen humano o divino es necesario formalizar acuerdos y convenios para lograr armonía y equilibrio. Ilustra con el pensamiento de teólogos y filósofos para afirmar que la justicia es la perfección de todo ser. Augura un lugar ejemplar para América Latina en el nuevo orden mundial y señala: “Hasta que el mundo no esté compuesto de naciones o uniones, sociedades o federaciones de naciones, de tamaño, población y poder equilibrados, no habrá esperanza de una paz más o menos permanente. El hecho actual que dos países polaricen la angustia del mundo, por sus luchas de

predominio, es una posición inaceptable y que cierra todos los caminos hacia una paz activa y constructiva” (Aparicio, C. 1947: 356). En ese sentido las naciones más pequeñas no deben acompañar las disputas de las grandes potencias ni subordinarse, difícilmente de la desigualdad surja armonía, afirma. Si, una posición propia, tercera o camino del medio.

Para los ciudadanos la administración de justicia corresponde al estado que debe ser garante de la libertad individual, modernizando el derecho procesal y redefiniendo las funciones de los jueces, dándole primacía a lo social antes que a las partes, ponderando la oralidad en los juicios. Propone así, una drástica reforma del Código Civil argentino.

El Dr. en Ciencias Naturales Agustín Eduardo Riggi, Geólogo, aporta argumentos científicos que permiten afirmar el derecho soberano de Argentina sobre las Islas Malvinas, por ser parte del mar jurisdiccional y ubicarse dentro de la plataforma submarina. Describe las características climáticas, fitogeográficas, orográficas, paisajísticas, geomorfológicas, las costas, la fauna, los tipos de yacimientos, etc. Con el fin de demostrar que son incuestionablemente parte del territorio nacional.

Por último, el filósofo Enrique François, desarrolla el humanismo argentino resultado de la amalgama de seres humanos, posición

geográfica, actividades productivas, contactos con los países vecinos y relaciones con los distantes, su cultura, y las formas de organización políticas y sociales, sumado a los aportes migratorios le dan una fisonomía particular, y han creado – afirma- una personalidad argentina, muy influida por la herencia hispana e italiana, la historia social y la lengua. Con estos elementos y el aporte de la cultura francesa, sobre todo en los “sectores acomodados”, provenientes del patriciado, se fueron perfilando los caracteres de nuestra nacionalidad, indudable heredera grecolatina, un corpus humanista que descrea de las determinantes biológicas y del materialismo, pero a continuación señala que está fundado en la inteligencia y la razón con la supremacía del espíritu, así la patria “será lo que deba ser, según su propia naturaleza, y como ella deriva de las fuentes greco- latinas- cristianas, alimentadas por el concepto de supremacía del espíritu, le toca en esta parte del mundo la misión imperial de conservar y transmitir los permanentes valores del humanismo occidental...” (Francois, E. 1947: 418)

Las palabras conclusivas están a cargo del Presidente de la Junta de Cooperación intelectual Homero Guglielmini, quien titula su aporte: Hay una experiencia argentina de espacio, tiempo y técnica. Para una interpretación de la realidad argentina. Se

pregunta en qué consiste la argentinidad, responder a esta cuestión tiene que ver con reafirmar principios y valores, ligados a una voluntad de autoafirmación, en un momento crucial para Argentina por el cual se integra al conjunto de las naciones, en ese sentido es imperativo conocer la estructura de la argentinidad y fijar una doctrina, amparados en la historia de los procesos fundacionales y sus figuras indiscutidas como Sarmiento con un criterio hermenéutico antes que evaluativo, porque cree que el tiempo para los argentinos tiene un sentido prospectivo y futurista, la historia es considerada como futuro virtual. Denomina realidad nacional a “una agrupación humana integrada en una estructura colectiva de valores y normas, provista de autonomía y personalidad” (Guglielmini, H. 1947:437). Se trata de una unidad espiritual, ligada a valores colectivos que se proyecta en lo material hacia el futuro para cumplir objetivos y aplicar valores comunes (normas) ligada a un territorio. El Estado es el garante de su continuidad regulando las luchas de facciones por el poder, garantizando su autonomía (voluntad de ser). Sin embargo, antes de la revolución justicialista: “el colonialismo dejó de ser tal en la forma, pero no en muchos contenidos principales de la realidad argentina: la cultura, la economía, la técnica, y lo que es peor, el sentimiento

moral –y este último afecta la voluntad de ser propia impidiendo cuando se debilita, la afirmación de la conciencia de sí- siguieron siendo tributarias de centros de influencia extrínsecos.” (Guglilmini, H. Op. Cit.: 442)

La raíz de la Argentina, afirma, hay que buscarla en la cultura greco-latina, la esfera cristiano-occidental, la unidad católica, el brote hispánico. Cree que aún no es posible conceptualizar una cultura argentina, porque está en proceso y hay multitud de fuentes de las que surgirá una síntesis imprescindible para la revolución.

Conclusiones:

El plan del Presidente Perón era la creación de la Secretaría de Cultura dentro del Ministerio de Educación, pretendiendo un mayor protagonismo del estado. Con esa meta propone formar una comisión compuesta por representantes de las artes y letras de todos los sectores, con el fin de aportar al plan de cultura que se pondría en ejecución desde el 12 de enero de 1948.

Por el Decreto Nº15.484, el 28 de mayo de 1948, con el acuerdo General De Ministros, se crea la JUNTA NACIONAL DE INTELLECTUALES dependiente de La SUBSECRETARIA DE CULTURA

DE LA NACION, disponiéndose por el DECRETO No 21.512/48, refundir en la JUNTA NACIONAL DE INTELLECTUALES a la Comisión Nacional de Cooperación Intelectual con todo su personal y patrimonio.

Entre los considerandos del Decreto de creación se señala: “El asombroso enriquecimiento del país y su progreso en el orden material, que se deben en gran parte a las nuevas leyes y al impulso revolucionario y creador del gobierno, exigen una actividad equivalente de las ciencias; de las artes y de las letras, para que el organismo social se desarrolle armónicamente y el adelanto de las cosas no se realice con desmedro del espíritu del espíritu” y continúa “Estudiando la situación económica de los trabajadores intelectuales- escritores, músicos, artistas plásticos, investigadores, etc. - el gobierno ha comprobado la escasez de sus recursos, rayana a menudo en la indigencia, pese a la prosperidad de las numerosas empresas comerciales que se valen de ellas.”

En conclusión: “El gobierno surgido de la Revolución no puede aceptar que esta continúe así.

Los trabajadores intelectuales, que son factores esenciales de la grandeza espiritual y aún de la riqueza inmaterial de la Nación, ignoran su fuerza porque viven disgregados.

Es justo, *en* esta hora de engrandecimiento nacional, es urgente que se equilibre el progreso en todos sus órdenes y supla con su acción la solidaridad de que carecen los productores intelectuales, creando una organización constituida por ellos mismos, que con amplios recursos financieros y legales y conocimiento directo de sus problemas, dignifique y asegure sus condiciones de vida, y les dé la libertad económica indispensable para el goce normal de la libertad espiritual. Ninguna iniciativa del gobierno, bajo pretexto alguno, ha de interferir el ejercicio de esa libertad del trabajador intelectual, que debe producir bajo el solo estímulo de su inspiración, de su conciencia y de su patriotismo.”

Argentina en Marcha fue, por un lado, el resultado del fracaso del intento de Perón por establecer una hegemonía en el campo intelectual, y por otro, una iniciativa ‘por mostrar un camino “argentino”, con fundamentos doctrinarios, que pudiera recorrer todas las áreas del conocimiento y la creación artística y literaria. Finalmente, lejos de ser una expresión del pensamiento “argentino” en sus diferentes vertientes ideológicas, la Junta Nacional de Intelectuales tuvo un sesgo político que fue un obstáculo para cumplimentar los objetivos para los que fuera creada. Se mezclaban allí, los idearios de la “revolución

justicialista”, con clericalismo, visiones oligárquicas/conservadoras de un orden jerárquico, fusiones sanguíneas que originarían una nueva raza argentina, recuperaciones testimoniales que proyectaban un futuro promisorio.

Por el contrario, la consolidación de lo nacional y popular como expresión cultural del peronismo se realizó por vías alternativas, cuyos orígenes precedían al fenómeno político.

El criollismo (Prieto, 1988, Adamovsky, 2015) como significativo, transformado por los medios de comunicación peronistas en la “verdadera” representación de la cultura *popular* argentina, espacio de fusión real de los procesos migratorios internos y externos, con capacidad para incluir a las distintas vertientes socio culturales bajo su hegemonía, se desarrolló como la práctica simbólica de los sectores beneficiados por la “democratización del bienestar del peronismo”.

Ofreció un espacio de identificación positiva para la conformación heterogénea del pueblo.

Adamovsky sintetizó las funciones del discurso criollista identificadas por Prieto para tres grupos sociales a principios del siglo XX relacionadas fundamentalmente con el fenómeno migratorio y agregó otra que se relaciona con la visibilización de

la heterogeneidad étnica del pueblo peronista: “Para la población nativa desplazada del campo hacia ciudades en rápido crecimiento, el criollismo pudo ser “una expresión de nostalgia o una forma sustitutiva de rebelión contra la extrañeza y las imposiciones del escenario urbano”. En segundo lugar, imitar los estilos que el criollismo ponía a disposición sirvió a los inmigrantes europeos –que lo consumieron con tanta fruición como los nativos– como “una forma inmediata y visible de asimilación”. Por último, para los grupos dirigentes tradicionales pudo significar “el modo de afirmación de su propia legitimidad y el modo de rechazo de la presencia inquietante del extranjero”. Fruto de un momento de grandes cambios, el fenómeno del criollismo popular, según la visión de Prieto, entró en una rápida y “definitiva extinción” a comienzos de la década de 1920, cuando la sociedad se encontró ya más integrada y adaptada a la vida urbana”. Una cuarta función perdura durante el peronismo “porque permitió hacer visible y tematizar la heterogeneidad étnica de la nación, en particular su componente mestizo y sus colores no-blancos, invisibilizados por un discurso oficial que la postulaba blanca y de origen europeo. La evocación del mundo gauchesco abrió las puertas para la visibilización de la presencia de indígenas y afroargentinos, de cruces y mestizajes varios y de

colores de piel que no se asimilaban fácilmente al “blanco”. Siguió siendo atractivo, entre otras razones, a partir de los años treinta se produjo una “nacionalización” de la figura del gaucho, especialmente por obra del movimiento folklórico. Uno de sus efectos fue la integración de las criollidades no-pampeanas – especialmente la andina– en el repertorio de un criollismo ahora ampliado, en el que lo indígena-mestizo y las memorias de las montoneras federales pasaron a ocupar un lugar de importancia”.

Esta legitimización de la alteridad (bárbaros/salvajes) como presencia activa en el pueblo trabajador conlleva un sentido del gusto, un modo de actuación social, que constituye la cultura nacional y popular de hecho. El pueblo como tronco de la nacionalidad que reasume su historicidad y presencia política y cultural.

Por otra parte, es al interior del campo del tradicionalismo y del folklore donde se produce una disputa intelectual por el significado de lo nacional y popular entre la corriente encabezada por Ricardo Rojas, y acantonada en el Instituto de Literatura Argentina de la Universidad de Buenos Aires y en la Asociación Folklórica Argentina, y la representada por Juan

Alfonso Carrizo que a partir de 1943 estuvo a cargo del Instituto Nacional de la Tradición.

Además de las diferencias teóricas respecto del alcance, métodos y objeto del folklore como disciplina que se expresaban en las publicaciones (Revista del Instituto Nacional de la Tradición y Anales de la Asociación) existió un profundo distanciamiento ideológico que se expresó en la delimitación de un nosotros/folk de raigambre hispánica y católica y un otros no partícipes de la argentinidad por parte del Instituto, y una intención integradora a partir del Martín Fierriismo de diferentes corrientes culturales y segmentos socioculturales de la sociedad por parte de la Asociación.

Bentivegna (2016) sintetiza estas diferencias: “Si estos (Carrizo y el Instituto Nacional de la Tradición), al definir como fenómenos folklóricos como colectivos, anónimos y tradicionales, terminan enfatizando la continuidad entre la cultura tradicional de la Argentina y la cultura del mundo hispano –católico y latino–, con relativización de los aportes indígenas, africanos e inmigratorios, Faré y el grupo de los Anales subraya el compromiso político de su proyecto con el afianzamiento de lo nacional, expresado no en términos de pertenecía a lo hispánico sino en términos de una “argentinidad”, con marcados rasgos de autonomía y de

especificidad, más afín en este aspecto al proyecto culturalista de Ricardo Rojas”.

No obstante, estas discusiones aparecen como intelectualizaciones difusas para la sociedad. Fue el profuso apoyo del gobierno peronista a las expresiones artísticas folklóricas, tradicionales o criollísticas junto al mejoramiento general de las condiciones de vida y el aumento del consumo recreativo, los que generaron la consolidación de un conjunto de rasgos diacríticos de la argentinidad, identificados con el peronismo.

Muy lejos de esta cultura popular práctica, construida como proceso social, constituida como sentido social del gusto, los intelectuales de la Argentina en Marcha sólo lograron enunciar algunos preceptos abstractos de un deber ser de la argentinidad. Será en las prácticas políticas, luego de 1955, cuando las contradicciones lógicas y teóricas planteadas en ese texto quedarán evidenciadas, como la fragilidad de los nacionalismos para suturar los quiebres reales de las desigualdades, las estigmatizaciones, los modos culturales y sociales diferenciales de reproducir la vida. También su inmensa capacidad manipuladora.

Bibliografía

Adamovsky, E. 2015. El criollismo en las luchas por la definición del origen y el color del ethnos argentino, 1945-1955. E.I.A.L., Vol. 26 – No 1 (2015).

Bentivegna, D. 2016. La revista del Instituto Nacional de la Tradición: estudios folklóricos, nacionalismo y tradicionalismo en el primer peronismo. En Guillermo Korn y Claudio Panella, Ideas y debates para la nueva argentina, III, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2016.

Comisión Nacional de Cooperación Intelectual. Argentina en Marcha. Buenos Aires.

Fiorucci F. 2008. Reflexiones sobre la gestión cultural bajo el Peronismo. En El Peronismo revisitado: nuevas perspectivas de análisis – Dossier coordinado por Marcela Gené y Moira Cristián, Revista Digital Mundos nuevos.

<https://journals.openedition.org/nuevomundo/24372>

Hernández Arregui, J. J. 2004. La formación de la conciencia nacional, Ed. Peña Lillo, Bs. As.

Ministerio de Educación. Secretaría de Cultura JUNTA NACIONAL DE INTELLECTUALES. Antecedentes de su Creación. Decretos y Reglamento Interno 28 de mayo 1948 – 1949. Buenos Aires 1949

Neiburg, F. 1998. Los intelectuales y "la invención del peronismo". Alianza Editorial, Buenos Aires.

Perdomo García, J. 1952 Revista de Educación.

Prieto, A. 1988. El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Pulfer, D. 1971. Ficción y pensamiento en *Homero M.Guglielmini*. Bs.As., Instituto de Literatura. Argentina "Ricardo Rojas"-Facultad de Filosofía y Letras UBA.

Recalde, A. 2012. Pensamiento nacional y cultura, Ed. Nuevos Tiempos, Bs. As.

Sigal, S. 1991. Intelectuales y poder en la década del sesenta Ediciones Puntosur. Buenos Aires.

NUESTRO NOA. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS SOCIALES EMANCIPATORIOS. SERIE ESPECIAL: ESTUDIOS SOBRE LA ARGENTINIDAD. ETNICIDAD Y CULTURA DURANTE EL PRIMER PERONISMO. 1946-1955, publicación científica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy. ISSN 1852-8287 ISSN ONLINE 2591-6645 se terminó de imprimir en junio de 2021 en los talleres gráficos de EDIUNJU. Av. Bolivia 1685 San Salvador de Jujuy. Argentina.

1ª Edición: 100 ejemplares